Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.549 –Burgos • Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Viernes 17 de Junio de 1932

Informaciones comentadas

Internacionalización del estrecho de Gibraltar

Por DIONISIO PEREZ

He aquí el texto literal de un telegrama de Berlín, cuya publicación esquivaron los más de los diarios parisienses y que no llegó a aparecer en ningún diario español: «Berlín 9 de Junio.—Los proyectos de construcción del canal de los Dos Mares, destinado a enlazar el Golfo de Vizcaya al Golfo de León, preocupan a numerosos elementos comerciales y marítimos alemanes, aunque la realización de aquellos proyectos parezca todavía remota, a causa de los enormes sacrificios financieros que exigiran. Evidentemente se estima que el canal de los Dos Mares podría tener desde el punto de vista militar una gran importancia para Francia en tiempo de guerra, pero se atribuye mayor transcendencia al hecho de que en tiempo de paz ese canal llegaría a ser una nueva vía marítima internacional que haría de Burdeos un segundo Port Said».

Se ha hablado tan poco en la prensa española de este intento de partir a Francia en dos pedazos; de rectificar la conmoción geológica que en los tiempos diluvianos separó el Atlántico y el Mediterráneo, que es forzoso, explicar minuciosamente el proyecto de canal de los Dos Mares, por si pareciera al patriotismo español, que debiera interesarle y preocuparle tanto como ha interesado y preocupado al patrimonio alemán.

No se trata de un proyecto nuevo ni de un arbitrio financiero para dar trabajo a los obreros en paro, sino de un añejo ensueño, cuya primera revelación se atribuye a Francisco I, el rey que disputó a nuestro Carlos I la hegemonía en Europa. Luego en los reinados de Carlos IX y Enrique IV resurgió el propósito y aún se llegó a realizar trabajos, que cesaron ante la imposibilidad de franquear una meseta de ciento noventa metros de altura que en Naurouze separa las cuencas hidrográficas del Garona y el Aude. En el reinado de Luis XIV, un geómetra llamado Riquet encontró medio de allanar el obstáculo y logró autorización para trazar esta vía marítima que había de llamarse Canal del Mediodía. Comenzaron los trabajos y llegaron a terminarse en un buen trozo, que aún se conserva. Luego, la Revolución se incautó de estos bienes y más tarde, la invención del ferrocarril hizo estériles los beneficios de la navegación interior. En las angustias de la guerra europea, volvió a recordar Francia las facilidades que hubiera logrado con este canal, pero en realidad, fué la Naturaleza misma quien recientemente reveló la posibilidad de realizar la titánica obra.

En los primeros días del año 1930 se abrieron sobre el Mediodía de Francia las cataratas del cielo, se desbordaron los ríos y quedó inundada toda la zona que, según hipótesis de los geólogos, había sido en lo antiguo un brazo de mar que unía, a través de la Francia actual, el golfo de León y al golfo de Vizcaya. Fué ante este espectáculo del mar posible, del mar real y efectivo, cuando resucitó en el patriotismo francés el ensueño de Francisco I y surgieron ingenieros que trazaron nuevos planos y rectificaron los candorosos arbitrios de Riquet, con los poderosos elementos de la mecánica moderna y con las fuerzas, el vapor y la electricidad, de que aquél no dispuso. Y se constituyó, además, y se estableció en Tolosa el correspondiente grupo financiero con el nombre: «Sociedad técnica y económica del Canal de los Dos Mares».

En los anteriores intentos, singularmente en el del ingeniero Verstraet en 1885, se alzó frente al proyecto, clara y airada, la oposición de Inglaterra. En la Cámara llegó un líder a afirmar: «Los franceses quieren gastar 800 millones para hacer el Canal de los Dos Mares. Inglaterra gastará 1.600 para que no lo haga». ¿Qué importaba esto a Inglaterra? ¿Qué importa ahora a Alemania?

Para Francia, el problema es éste: los buques de guerra y de comercio necesitan navegar hoy 3.160 kilómetros para ir de Burdeos a Marsella; por el Canal les bastaría recorrer 590, al amparo de orillas francesas y sin tener que pasar bajo los cañones ingleses de Gibraltar y los cañones españoles de Ceuta.

Para España, la realización del ensueño del rey prisionero en la Torre de los Lujanes, del rey vencido por las tropas españolas en Pavía, representaría la más grande conturbación geográfica, política, militar y naval que puede imaginarse. Sería nuestro desgajamiento, nuestra separación y disgregación de Europa. Se nos convertiría, con un pequeñísimo territorio francés, con la vertiente Norte de los Pirineos, en una Isla, y esta segregación arrebataría, en la paz, toda la importancia que tienen nuestros puertos de todo el litoral por la situación geográfica de la Península. Todo el tráfico del Mediterráneo con el hemisferio norte, con Europa y con América, tendría su ruta de entrada y de salida por el Golfo de León, por la actual desembocadura del río Aude, entre Bezieres y Narbona. Hoy los buques que vienen de Suez o que parten de puertos mediterráneos hasta el de Génova mismo, han de tocar en Barcelona, o en Valencia y aun en Cádiz antes de dirigirse a las Antillas, al Golfo de Méjico o a los Estados Unidos y Canadá. Y en aquellos puertos españoles y en los de Galicia y el Cantábrico, además, los que procedentes del Mediterráneo, se dirigen a Francia misma y a Inglaterra y al Báltico. España perdería toda esta navegación y quedaría reducida a los servicios de su propia flota. ¿Puede producir mayor estrago el Canal de los Dos Mares a Alemania o a Inglaterra?

España debe pensar en una solución más sencilla, más humana, más moral que la de realizar el ensueño rencoroso y vengativo de Francisco I, gastando seis mil millones de francos-oro, que serían precisos para hacer de Burdeos un Port-Said. Esta solución es la internacionalización en sus manos del Estrecho de Gibraltar. No haya cañones amenazadores en el Peñón ni en Algeciras, en Ceuta ni en Tánger, ni puestos navales ni escondites para submarinos y aviones. Garantice España en la Conferencia del Desarme, que la entrada del Mediterráneo será la vía histórica de la civilización, libre de toda violencia, repudiadora de toda fuerza material, aseguradora de toda libertad y toda fraternidad.

Internacionalizado el estrecho de Gibraltar, no necesitará Francia para nada su Canal de los Dos Mares. Con los actuales medios de transportes, y con los progresos que la ingeniería moderna promete, el acortamiento de distancia no producirá ahorros de costo ni beneficios económicos. Y aunque los lograra, Francia no puede sostener la tesis de que construir ese Canal y trazar esa nueva vía marítima, es un asunto puramente francés, y un negocio de orden interior que no importa a los demás países.

Desgajar a España de Europa; convertir a la Península en una isla; destruir una realidad geográfica que ha determinado la vida humana desde los tiempos de la prehistoria y creado los intereses sagrados de la civilización, no es empresa lícita que pueda realizarse, sino en el caso de que España, hubiera perdido, no ya el espíritu de la significación de su presencia en el mundo, sino el más rudimentario instinto de conservación.

(Prohibida la reproducción).

Instantánea política

El complot

¿De dónde llegaban esos vientos huracanados que aspiraban a derribar al régimen? ¿Eran los anarquistas, temerarios asaltantes de la Ley de Defensa de la República? ¿Eran los monárquicos descontentos? Movilizadas todas las fuerzas al servicio del Orden público, la expectación se concentraba en el porvenir desconocido y terrible. Si cada mañana y cada noche se abren los periódicos con nerviosismo, investigando las sorpresas de la jornada, en estos días el rumor callejero esperaba la edición extraordinaria, estridente y alevosa.

El misterio cobró perfiles definidos. Se intentaba la reproducción de aquel famoso golpe de Pavía. El Congreso asaltado; los diputados ahuyentados; el poder en manos faccionas. Alguien temió la certeza y la realización de este complot por el secreto maleficio de algunas frases; el ministro de la Gobernación había dicho desde el banco azul que allí estaba él para impedir toda conspiración y el Gobierno para cerrar el paso al golpe de Estado. Inevitablemente se recordaban aquellas palabras que tuvieron un alto significado heróico en el solemne momento de ser pronunciadas y que más tarde se recordaron por paneles y escenarios en medio del regocijo popular: Antes pasarán sobre mi cadáver.

La anunciada catástrofe ha terminado en unas cuantas detenciones y un sumario instruído por un juez especial. Reconozcamos que las palabras del ministro de la Gobernación han tenido mejor fortuna que las del señor García Prieto.

Ciertamente que no puede creerse que sea un pronunciamiento la vía de abatir al régimen. El golpe de Estado invalidaría por un acto de fuerza lo que en pleno uso de su soberanía se dió la nación, y sólo logrando de la opinión pública el favor han de asegurar los disconformes con el régimen un legítimo triunfo, fuerte y con la necesaria capacidad para hacerse respetar e imponer su ley.

No creemos que nadie piense en aventura tan insensata. El ejército no puede tomar parte en el ejercicio de la política, y los que pretenden, si pretenden, volver a hacerle intervenir sufren un error que habría de serles en un plazo más o menos largo, fatal.

No hay más complot que la conquista de la opinión. Sólo en unas elecciones y en el triunfo de éstas puede apoyarse un régimen. El camino de la propaganda está abierto y a la plaza pública ha de acudirse no con notas de clarín, sino con buenas razones.

ALVAREZ DE LEON.

La fiesta del día 26

Tonadas, danzas y canciones populares

El programa de la grandiosa fiesta con que este año se inaugurarán las ferias, está a punto de terminarse.

Sólo faltan los últimos toques para matizarle y acoplar los distintos elementos artísticos que tomarán parte en el festival burgalesista.

Tenemos encargados ya varios clichés y seguramente que mañana o el lunes empezaremos a dar a conocer los retratos de las señoritas de la provincia, que presidirán la fiesta.

Habíamos pensado mantenerlas en secreto, hasta el día grande, hasta el día 26, pero hemos desistido porque como todas son tan guapas, tan extremadamente guapas, al verlas de improviso todas reunidas, quizá tendríamos que lamentar complicaciones cardíacas y no somos partidarios de las emociones fuertes.

Otra de las cosas interesantes es el precio de las localidades. Es popular con el fin de que se queden sin verlo por falta de localidades y no por falta de dinero.

Podrán acudir sin ningún esfuerzo, de todas clases sociales.

Como tenemos mucho interés en que acudan los niños hemos encargado unas entradas especiales a mitad de precio para que ninguno se quede en casa ese día.

Nuestro propósito es, que, una fiesta eminentemente burgalesa, sea presenciada por el mayor número posible de burgaleses.

Sección provincial del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

Circular

Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno Civil las dificultades que encuentran los fabricantes de harinas de la provincia para adquirir trigo al precio máximo de tasa, o sea, a 53 pesetas los 100 kilos, no obstante tener conocimiento de la existencia de este cereal en la provincia, y en evitación del conflicto que podría surgir por la paralización de las fábricas de harinaas con evidente perjuicio para estos industriales y para el abastecimiento de pan para el cunsumo de la capital y provincia, me veo en la ineludible necesidad de recordar a todos los poseedores de este cereal, la obligación en que se hallan de venderlo al precio de tasa, advirtiéndoles que, aparte de estar dispuesto siempre a velar por sus intereses, me obligarán a imponerles fuertas sanciones a los ocultadores, así como también a los que compren o vendan este cereal a mayor precio de 53 pesetas los 100 kilos.

Para asegurar el abastecimiento del pan necesario para el consumo en la capital y resto de la provincia, me ratifico terminantemente en la orden de prohibición del 29 de Abril último, publicada en el Boletín Oficial, de la provincia número 101 de 30 del mismo mes, la que amplío, en el sentido de que los alcaldes, comisiones de policía rural, guardia civil, y demás autoridades dependientes de mi mando, impidan la extracción de trigo y harina de ninguna clase de esta provincia, para otras de la península, salvo la correspondiente guía expedida por este Gobierno Civil.

Para la circulación de trigo o harina dentro de la provincia, será indispensable la guía correspondiente expedida por la Alcaldía respectiva, con la obligación por parte del transportador de presentarla en la Alcaldía del punto de destino. Los alcaldes pondrán en conocimiento de este Gobierno Civil relación de las guías expedidas y de las recibidas en los puntos de destino.

Este Gobierno Civil, está obligado a velar por los altos intereses del pueblo y respetar, en lo posible los de los industriales, sin detrimento de los agricultores y consumidores.

Tan pronto como en las Alcaldías se reciba la presente circular los señores alcaldes llamarán la atención a los tenedores de trigo y harina, ya por bandos o pregones o utilizando cualquier medio sancionado por la costumbre, a fin de que llegue a conocimiento de ellos para el exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

Ecos de sociedad

Le ha sido concedida una segunda medalla, por su cuadro «Adán y Eva», presentado en la Exposición Nacional de Bellas Artes, a la señorita Rosario Velasco, tan conocida en Burgos, donde residió una temporada, cuando su padre mandaba el regimiento de Caballería de España.

Nuestra completa enhorabuena.

* * *

Los hijos y familia del industrial que fué de esta plaza don Rafael Ortega Santos, nos ruegan que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a las muchas personas que se dignaron asistir al entierro y funerales del finado.

* * *

Los hermanos y demás familia del finado don Domingo Viejo González (q. e. p. d.), expresan su agradecimiento muy sincero a cuantas personas se han interesado durante el curso de su enfermedad y asistido al entierro y funerales celebrados en sufragio de su alma.

Las fiestas de San Pedro y San Pablo

Programa de las corridas

Los días 29 y 30 de Junio de 1932, con motivo de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, se celebrarán, si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente, dos magníficas corridas de toros, con arreglo al siguiente programa:

MIERCOLES 29

Se lidiarán seis hermosos ejemplares del acreditado ganadero don Arturo Sánchez Cobaleda (antes Villar), del campo de Salamanca, con divisa roja y morada, por los diestros Marcial Lalanda, Manuel Mejías (Bienvenida) y José Mejías (Bienvenida).

JUEVES 30

Seis magníficos toros de la renombrada ganadería de don Argimiro Pérez Tabernero, de Salamanca, con divisa roja y amarilla, para los matadores Manuel Mejías (Bienvenida), Domingo Ortega y Jaime Noaín.

CUADRILLAS

De Marcial Lalanda.—Picadores, Antonio Zaragoza (Trueno) y Miguel Atienza; banderilleros, Eduardo Lalanda, Rafael Valera (Rafaelillo) y Antonio Gallego (Cadenas).

De Manuel Mejías (Bienvenida).—Picadores, José Díaz y Luis Farina (Cicoto) banderilleros, Antonio García (Bombita IV), Bonifacio Perea (Boni) y Manuel Navarro; puntillero, Manuel Navarro.

De Domingo Ortega. — Picadores, Agustín Ibáñez (Marinero) y Antonio Parra (Parrita); banderilleros, Cástulo Martín, Enrique Clemente (Alpargaterito), Salvador García y Gregorio Caro (Valencia).

De José Mejías (Bienvenida).—Picadores, Vicente Márquez (Nino) y Dositeo Rodríguez (Gallego); banderilleros, Antonio Romero (Romerito), Mariano Carrato y Enrique Ortega (Almendro); puntillero, Enrique Ortega (Almendro).

De Jaime Noaín.—Picadores, Vicente Márquez (Nino) y Dositeo Rodríguez (Gallego); banderilleros, Mariano Carrato, Andrés Calabia y Andrés Gago.

Las corridas darán comienzo a las cinco de la tarde.

Las bandas de música, amenizarán el espectáculo, tocando antes de empezar las corridas y en los intermedios.

Si por causa del mal tiempo o fuerza mayor no pudieran celebrarse las corridas, el público no podrá exigir la devolución del importe de las localidades hasta pasado el día 3 de Julio. Si algún toro se inutilizase en la lidia, así como un lidiador, no será reemplazado por otro.

Se observarán todas las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros.

Precios de las localidades incluídos los impuestos:

Sombra.—Palcos de galería, sin entrada 100 pesetas; palcos de sobrepuerta sin entrada, 100; balconcillos con entrada, 1.ª, 2.ª y 8.ª sección, 25; gradas 1.ª fila con entrada, 1.ª, 2.ª y 8.ª sección, 11; ídem 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, con entrada 10.

Tendido 1.—Barreras, con entradas, 30 pesetas; contrabarreras, con entradas, 16; primera fila, con entrada, 16; tabloncillos con entrada, 16; entrada de tendido, 13.

Tendido 2.—Barreras, con entrada, 20 pesetas; contrabarreras, con entrada, 13; primera fila, con entrada, 13; tabloncillos con entrada, 13; entrada de tendido, 12.

Entrada de palco, 12 pesetas.

Sol y Sombra.—Balconcillos, con entrada, 3.ª y 7.ª sección, 10 pesetas; gradas, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, con entrada, 8.

Sol.—Balconcillos de meseta de Toril, con entrada, 11 pesetas; balconcillos de arrastradero, con entrada, 9; gradas de arrastradero, con entrada, 7.

Tendido 5.—Barreras, con entrada, 9 pesetas; contrabarreras, con entrada, 8; primera fila, con entrada, 7.

Tendidos 3 y 4.—Barreras, 8 pesetas; contrabarreras, 7.

Entrada general de gradas y tendidos 3, 4 y 5 de Sol, sin distinción de localidades. 7 pesetas. 500 entradas para cabos y soldados, tendidos 3 y 4, cinco pesetas.

Los señores abonados a la temporada anterior podrán retirar sus localidades durante todo el día 27 y mañana del 28, del presente mes de Junio.

La venta de localidades al público en general y para las dos corridas, se efectuará en el kiosco, de la Plaza de Prim, en la tarde del día 28, y los siguientes para sus respectivas.

Horas de taquilla: Mañana, de diez a dos; tarde, de cuatro a siete y media.

Instrucción Pública

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el sábado día 18 de Junio.

A las nueve de la mañana, continuación de los exámenes de Ingreso.

Tendrán lugar los ejercicios para matrícula de honor, en la asignatura de de Nociones y ejercicio de Aritmética y Geometría.

GOBIERNO CIVIL

Un pueblo sin escuela

Nos ha dicho el señor gobernador que el pueblo de Bozóo hace un año que carece de escuela, porque el Ayuntamiento lleva a cabo los arreglos necesarios en el edificio que allí existe.

Como esto no se puede tolerar, ha llamado al alcalde y al secretario, ordenándoles que inmediatamente lleven a cabo las obras necesarias.

Por repartir hojas subversivas

Añadió que en Aranda de Duero han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado dos individuos por repartir hojas subversivas.

Contra los cazadores furtivos

Siguió diciendo el señor Vega que le había visitado una comisión de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, denunciándole que en la provincia se caza con todo descaro en esta época de veda.

El señor gobernador se va a dirigir a la guardia civil, excitándola el celo para que haga cumplir lo dispuesto en la ley de caza.

Trigos y harinas

Se ocupa con todo interés de la cuestión de trigos y harinas, y esta tarde celebrará una entrevista con el señor alcalde para ver la forma de solucionar el asunto, acudiendo, si es preciso, al ministerio de la Gobernación.

Parece que un grupo de panaderos intenta parar los hornos, pero no cree el señor Vega que se llegue a plantear un conflicto ya que cada uno pondrá de su parte cuanto pueda para evitarlo.

Visitas

Señores gerente e interventor del Banco Mercantil, señor Ojeda, una comisión de harineros, alcaldes de Briviesca y Melgar de Fernamental, señor Llarena, ingeniero jefe de Obras Públicas, presidente y secretario de la Cámara de la Propiedad, director y secretario de la Escuela Normal, Junta Directiva de la Sociedad Caza y Pesca, don Rogelio Moratinos, de Castrojeriz; presidente del Círculo de la Unión, presidente de la Asociación de la Prensa, don Guzmán de la Vega, jefe de Telégrafos, fiscal de la Audiencia.

Inauguración del nuevo pabellón del Hospital Provincial

Una conferencia del Dr. Marañón

Con motivo de la inauguración del nuevo pabellón del Hospital provincial dará una conferencia el eminente doctor don Gregorio Marañón, sobre «Etiología traumática y tratamiento quirúrgico de las lesiones endocrinas».

El acto se celebrará a las doce, en el nuevo servicio de Cirugía y Radiología provincial.

GOTA DE LECHE

La tómbola de ferias

Se ha dirigido al vecindario la siguiente circular:

Suponemos a usted noticioso de los excelentes resultados obtenidos en Burgos por la «Gota de Leche y Consultorio de niños», cuyos servicios se van acrecentando y mejorando de año en año según lo permite la situación económica.

Como las suscripciones a favor de la Institución, no alcanzan a cubrir los gastos de sostenimiento de la misma, es preciso procurar de cuándo en cuándo recursos que compensen diferencias.

Con este objeto organizamos una tómbola que funcionará durante las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

Para que la tómbola proporcione ingresos apreciables, es preciso reunir cantidad suficiente de premios.

En atención al fin que se persigue de librar a muchos niños pobres del raquitismo y de la muerte, esperamos que usted bondadosamente nos favorecerá con el envío de un regalo que ofreceremos como premio.

Dios, que tiene muy en cuenta las obras de amor, no olvidará su generoso desprendimiento.

Burgos, Junio de 1932.

LAS JUNTAS.—María de la Concepción Villegas de Cuesta, María de la Concepción de Ayllón de Plaza, María del Rosario González Tablas de Conde, María de la Concepción Ribalta de Capua, María Saiz Trápaga de Amézaga, María del Rosario García Inés de G. de Quevedo, María de la Concepción Ordóñez de Plaza.

Martín Avila, Ricardo Díaz Oyuelos, Modesto Diez del Corral, Buenaventura Conde, Lorenzo Abad, José Luis Diez Martínez, Emeterio A. Valcárcel, Perfecto Ruiz Dorronsoro, Lucas Sáiz Sevilla, José María de Mena.

Los regalos pueden entregarse en el domicilio social de la «Gota de Leche», calle de la Cava (Casa Refugio del Hospital de San Juan).

Como garantía de recibo, la prensa local publicará a la vez que la lista de donantes, los nombres de los objetos regalados.

Cuotas recibidas por el Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Segunda meensualidad:

Don Antonio Fournier González, 15 pesetas; regimiento de Artillería Ligera número 11, señores jefes y oficiales, 54; clases, 39,75; y tropas, 6,50; don Segismundo Ruiz, militar retirado, 8,40; Banco Mercantil del mes de Mayo, 50; del mes de Junio, 50.

Empleados de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja: don Manuel Tena, 8,60; don Luis Martínez 5; don Antonio Villaverde, 5,25; don Joaquín Diez, 5,25; don Felipe García, 5,50; don Felipe López, 3,50; don Santiago Antón, 3,15; don Alfredo Mediavilla, 3,15; don José Sáez 3; don Jesús Maté, 2.

Operarios de don Gonzalo Hernando, 9,15; (tercera semana); encuadernador número 1.040, 3; dependencia y operarios de la Confitería Viena, 6; don Victoriano Ausín, 10; don Justiniano Saldaña, dos mensualidades, 12; don Nicolás Alonso, maestro de la graduada, 4; doña Victorina García, de la escuela Santocildes, 5; doña María Adoración Pérez, maestra de la misma, 5; doña Iluminada García, maestra de la misma, 5; doña Lucila Santa Olalla,, 5; maestra de Sánz Pastor.

Don Luis Rodríguez Arango, 5 pesetas; don Julio de la Puente, 5; don Jose López Escudero, 5; don Martín Gallo Alvarez, 5; don Timoteo Ramos, 5; don Marcelino Miguel, 10; don Federico Yudego, 15; don Luis Landa, Terán, 5; don Federico Franco, 7; Salón Postal, 5; don José Francisco de Astor Varona, 5; don Fructuoso L. Carranza, 7; señora viuda de F. Alcalde, 10; don Gonzalo Hernando, 5; don Teodoro Escudero, 5; señores Oliván y Rebé, 5; don Laurentino de Sebastián, 3; don Félix Fernández, 2.

Don Luciano Huidobro, 5; Ateneo Popular, 25; doña Lucía Rodríguez Pérez 5; don Emilio Quintana, 25; doña Concepción Mayoral, 5; don Pablo Frías, 5; señora viuda de Emilio García e hijo, 15; don Claudio Blanco Diez, 3; señora viuda de Felipe Ojeda, 1; don Evaristo Ciruelos, 2; don Isidoro Santa Olalla, 3; don José Moliner Sáiz, 5; don Jerónimo Rodríguez, 5; don Teodoro Guerrero Sendero, 2; fábrica de chocolates de don Jacinto Rica, 15; don Pascual Molner Escudero, 75; don Guillermo Navarro, 25; Confitería Viena, 15; don Maximino Sáiz, 2.—Total, 673,20.

CAZA Y PESCA

La sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, está dando pruebas elocuentes de una laudable actividad que ha contagiado a todos los buenos aficionados de Burgos y la provincia que se apresuran a engrosar la joven pero ya vigorosa sociedad.

Una entidad que nació al cariño prestado por una peña de amigos, se ha convertido en una poderosa sociedad que cuenta ya con más de 400 afiliados y tiene en perspectiva un número inmensamente mayor.

Su importancia ha traspasado los límites de la provincia y hoy forma parte de la Federación Española de Sociedades de Caza y Pesca, de la que es delegada en esta provincia.

Cuenta ya con un guarda más, con residencia en Cogollos y está en vísperas de formarse el Comité provincial de Caza y Pesca, del que se esperan grandes beneficios que bien pronto notarán los aficionados a tan sanos deportes.

Los guardas nombrados trabajan con entusiasmo, pasando de cuarenta las denuncias que han formulado por infracción de la ley.

En combinación con la Lotería del 1.º de Agosto prepara el sorteo de una escopeta marca «Sarasqueta», modelo «Hispanía», una caña y carrete de lanzar y dos docenas de reteles, componiendo todo ello tres premios.

Celebramos la próspera marcha de la sociedad y deseamos vivamente que se asocien todos los aficionados en la seguridad que pueden hacer mucho, todos unidos, no sólo en favor del deporte, sino en beneficio de una riqueza que es mucho mayor de lo que algunos desaprensivos suponen y que por desconocimiento destruyen sin piedad.

Avisos y convocatorias

La «Acción Agropecuaria Burgalesa» convoca a sus afiliados a una junta, que se celebrará el próximo domingo, día 19, a las once de la mañana, en el local de la Cámara Oficial Agrícola, Espolón, 18.

La Junta

Asociación de Dependientes de Comercio e Industria

Se convoca a todos los asociados pertenecientes al ramo de comercio en general, a una Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social (Fernán-González, 5), para tratar asuntos de gran importancia y transcendencia, por lo que se ruega la más puntual asistencia.

La Directiva

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

Se reclama a la Diputación más de medio millón de pesetas

Y los actuales gestores se proponen declarar lesivo un acuerdo de la Diputación de la Dictadura.--El próximo domingo se inaugurará el nuevo Hospital Provincial

Ayer, jueves, a las doce y media, comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Peralta y con asistencia de los señores Arránz, Nebreda, Vega, Pagazaurtundúa y Diez Pérez.

Unos momentos antes de la sesión, los diputados estuvieron saludando al nuevo gobernador.

Despacho ordinario

Se aprueba el proyecto para la construcción del camino vecinal de la estación de Siones por Siones al camino de Villasana de Mena a Cadagua, acordándose también conceder para ese fin una subvención de 33.000 pesetas que serán abonadas conforme se hagan las obras.

La inauguración del nuevo Hospital

Se da lectura a una carta del señor García Lozano, comunicando a la Corporación que, como resultado de las gestiones que viene realizando en Madrid ha decidido que la inauguración del nuevo Hospital Provincial, sea el próximo domingo.

Anuncia que acudirán al acto el director general de Sanidad, el doctor Marañón, el presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso, el doctor Negrín y otras personalidades.

El pleito que ha perdido la Diputación

Seguidamente se da lectura a una comunicación, trasladando la sentencia, que ya conocen nuestros lectores, del pleito fallado en contra de la Diputación, relacionado con la expropiación de terrenos para la construcción del ferrocarril directo Madrid-Burgos.

También se da lectura a otra comunicación, firmada por el ingeniero director de ferrocarriles y tranvías del ministerio, manifestando a la Corporación, ordene al depositario el envío del importe a que se refiere la sentencia y que asciende a más de medio millón de pesetas.

Se acuerda contestar que la Diputación estudiará el caso y obrará en consecuencia.

Recuerda el señor Nebreda que hay una disposición en virtud de la cual se pueden declarar lésivos los acuerdos de Ayuntamientos y Diputaciones.

Los diputados se hacen eco de estas manifestaciones, predominando el criterio de declarar lesivo el acuerdo de la Diputación de la Dictadura en donde parece que se reconocía el pago de estas atenciones relacionadas con las expropiaciones aludidas.

Orden del día

Devolución de fianza al contratista de Las Vesgas a la carretera de Briviesca a Cornudilla.

Aprobación de la liquidación del camino de Quemada a Hontoria de Valdearados.

Que se entregue el segundo cincuenta por ciento, que importa 5.000 pesetas, para la construcción del de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos a la de Roa a Burgos.

Aprobación de la liquidación de acopios de piedra por administración de la carretera de Oquillas a La Horra, durante el ejercicio de 1931, y de la de Aranda de Duero a Torresandino en el mismo ejercicio.

En la autorización solicitada por la Sociedad Saltos del Duero, para el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica, se acuerda conceder el permiso siempre que el tendido sobre caminos vecinales, se haga con arreglo a las nuevas disposiciones.

Asilos subvencionados

Se conceden 500 pesetas de subvención a cada uno de los asilos instalados en el Valle de Mena, Miranda de Ebro y Medina de Pomar.

Reclusión en un manicomio de Cosárea Santamaría, de Atapuerta, y de Felipe Peña, de Ahedo del Butrón.

Que se conceda la salida definitiva de la Casa de Caridad a Valentina Cárranza, de Burgos.

Más de 171.000 pesetas en descubierto

Referente a los descubiertos por contingente de Ayuntamientos, hasta fin de 1931 da lectura de algunos el señor interventor, apareciendo que en total existe un descubierto que sobrepasa la cifra de 171.400 pesetas.

Se acuerda conceder un nuevo y definitivo plazo que terminará al final del corriente mes. Pasada dicha fecha se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Por último, se da lectura y quedan aprobadas algunas cuentas y facturas por servicios provinciales que ascienden en la presente semana a pesetas 41.916.

La sesión se dió por terminada a la una y diez minutos de la tarde.

EL TEMPORAL

El señor arzobispo, ha dispuesto que, cuando lo permitan las sagradas rúbricas, se diga en todas las misas que se celebren en este Arzobispado, la oración «Ad repellendas tempestates», hasta que termine la recolección de los frutos del campo; quedando en suspenso, durante este tiempo, la que se venía diciendo, «Pro Ecclesia».

†

Mañana sábado, a las ocho de la mañana, en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, de la iglesia parroquial de San Gil Abad, darán comienzo las misas gregorianas por el alma de

EL PRESBITERO

DON DOMINGO VIEJO GONZALEZ,

que falleció en esta ciudad, el día 12 del presente mes, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Los hermanos del finado y demás familia

Agradecerán a los amigos le tengan presente en sus oraciones.

DISPONEMOS

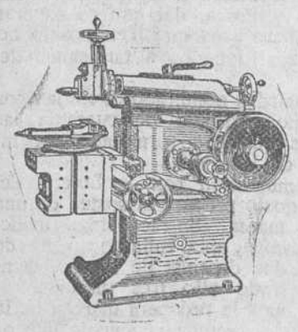

de amplios y modernos talleres y de personal competente y especializado para la completa reparación de automóviles.

Ejecutamos con toda garantía los trabajos más difíciles.

Tenemos una estación de carga y reparación de baterías y una sección especial dedicada a la parte eléctrica del automóvil.

¡¡CONSULTENOS!!

Nuestra especialidad son los trabajos de torno de todas clases

Garage Verduras

Vitoria, 17 - BURGOS - Tel. 660-X

AVANCE

CHINCHES

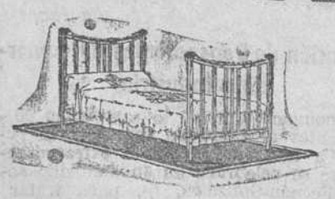

Su nombre, solamente, repugna; su contacto, desespera; sufrir su picazón, expone a múltiples enfermedades

USE CAMAS METALICAS "ROYMAR"

y se verá libre de ellos.

Fábrica: SAN PABLO, 34.--Teléfono 4-9-8

AVANCE

DEPORTES

Peña Motorista

Las próximas carreras

La organización de las carreras de velocidad y regularidad que con motivo de las Fiestas de San Pedro y San Pablo, tendrán lugar los días 3 y 10 de Julio, respectivamente, ha llegado a su período álgido.

Grande es el sacrificio que Peña Motorista se ha impuesto este año, pero sus socios verán compensados sus esfuerzos y sinsabores (siempre anejos a estas organizaciones), con el éxito que se prevé rotundo, que coronará ambas pruebas. Las facilidades y apoyo prestados sin regateo por nuestro Excmo. Ayuntamiento, han servido de acicate para los organizadores de estas carreras que han de dejar muy alto el pabellón deportivo burgalés.

Al llamamiento hecho por Peña Motorista a entidades y personalidades que pueden prestarle su colaboración moral y material, han respondido enviando trofeos y regalos que han de contribuir en grado sumo a la mayor participación de *ases* nacionales, llamados a nuestro solar por nuestra proverbial hospitalidad y por los importantes premios que en las carreras se disputen. Con fecha próxima daremos al público una relación de los regalos recibidos, y desde ahora hacemos patente nuestro más profundo agradecimiento a los generosos donantes de los mismos.

La Dirección General de Industria, Comercio y Agricultura, nos ha comunicado la autorización indispensable para la celebración de la carrera de velocidad «Subida al Cerro de San Miguel» y contamos asimismo con la autorización gubernativa para la de regularidad, Burgos-Santander-Bilbao-Burgos.

En cuanto a inscripciones además de la incondicional de los bravos aficionados locales, hemos recibido la del corredor bilbaíno, Arteche, que tomará parte en ambas pruebas, con sus marcas Ariel, O. K., Supreme, y Rudge, y con un equipo de cinco corredores de los que en fecha próxima daremos los nombres como asímismo el de las inscripciones ya recibidas y que seguramente se seguirán recibiendo de Santander Madrid, San Sebastián, Palencia...

Las dificultades innatas a estas organizaciones serán vencidas fácilmente por el entusiasmo sin límites de los motoristas burgaleses y el éxito de estas grandes manifestaciones deportivas será sin precedentes en los anales del motorismo burgalés.

BLOC-MOTOR

En el mejor sitio de Madrid,

San Bernardo, 17

(al lado de Gran Vía)

SE TRASPASA

Buen local para exposición y tienda, con sótano, Informes: «Comercial Madrid» (S. A.), Plaza Duque de Alba, núm. 2.--MADRID.

ATENEO POPULAR

Por causas ajenas a la voluntad de la Directiva y aun defraudando el enorme interés que la excursión a Oña-Medina de Pomar y Villarcayo del día 19 el actuar había despertado entre los ateneistas, esta Junta Directiva se ve en la necesidad de aplazarla hasta nuevo aviso.

Crónica judicial

Sentencias

La Audiencia Provincial de esta ciudad ha dictado sentencia, en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, se ha seguido contra Fortunato Sanz, sobre malversación de caudales, absolviéndole libremente de dicho delito, declarando de oficio las costas causadas.

—o—

En la causa instruída en el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, contra Eugenio Nieva Caballero, sobre homicidio, se ha dictado auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas causadas.

Confirmaciones

Ayer tarde, según estaba anunciado, tuvo lugar la Santa Pastoral Visita y confirmación en la parroquia de San Pedro de la Fuente, confirmando el excelentísimo señor arzobispo, a 137 niñas y 123 niños, de la feligresía.

Actuaron de padrinos en la ceremonia, el teniente alcalde, don Pío Almendres y doña María Satóstegui de Donazar.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plazuela del Arzobispado).

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y movibles :: Especialidad en trabajos de oro :: Ultimos adelantos :: Composras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

El estado del Cementerio Municipal

Varias personas se nos han acercado a esta Redacción quejándose del lamentable estado en que se hallan algunos lugares del Cementerio Municipal especialmente en sus últimas zonas, puesto que en muchos sitios la hierba adquiere considerable altura y en otros, algunas sepulturas se hallan completamente cubiertas de tierra sin que se pueda ver ni siquiera las chapas indicadoras de las personas cuyos restos allí yacen.

Por decoro de tan sagrado recinto, nos rogaron que transmitiésemos esta queja a las personas encargadas del arreglo de dichos lugares, y nosotros lo hacemos en la seguridad de que la Comisión de Cementerios, de nuestro Ayuntamiento tomará en cuenta estas quejas y realizará los trabajos necesarios para que el Cementerio Municipal quede en el estado en que merece el respeto debido a ese sagrado recinto.

PELUQUERIA DE SEÑORAS — AVANCE — Lola

Dirigida por la acreditada exoficiala de «El Centro»

TERESA ARNAIZ

Salón montado con modernos aparatos y que por su elegancia satisface los gustos más exigentes.

ONDULACION PERMANENTE CON EUREKA

Laín Calvo 59

VIDA RURAL

Sotresgudo

Ecos de sociedad

Procedentes de Valladolid llegaron la señorita Beatriz Pérez, y el joven José Pérez, hijos de nuestro querido amigo don Rogelio Pérez Domingo, culto médico titular de este pueblo. Según se nos asegura, los hermanos aludidos, estudiantes de archiveros y Medicina respectivamente, han obtenido durante sus exámenes brillantísimas notas. Enhorabuena.

Bodas

En el día de ayer y en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián se verificó el matrimonial enlace de la simpática y esbelta señorita Justina Carretón Manjón, y el joven Julián Celada López, guardia civil de este puesto.

Actuaron de padrinos la esbelta y gentil señorita burgalesa Angeles Nogal Sagredo y el joven Miguel Casado, de Lozaar, firmando el acta como testigos don Salvador González y don Félix Sáiz.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete. Les deseamos al reciente matrimonio un sin fin de dichas y felicidades.

CASADO

Sotresgudo 16-6-1932.

—o—

Villavieja

Boda distinguida

En la parroquia de San Adrián se celebró el día 15 el matrimonial enlace de la encantadora señorita Cecilia Gutiérrez Bueno, hija del agricultor de aquella localidad don Antonio Gutiérrez, con el joven y laborioso labrador de Frandovínez Nicolás Pérez Carcedo, hijo de don Félix Pérez, propietario y perteneciente a este Ayuntamiento.

Fueron apadrinados por don Fulgencio Pérez Carcedo, hermano del novio, y la simpática señorita Demetria Gutiérrez Bueno, hermana de la desposada.

Bendijo la unión el cura párroco de Villavieja, oficiando la misa cantada y siendo ayudado en ésta por dos simpáticos niños, hijos del culto alcalde del expresado Ayuntamiento. Actuaron como testigos don Antonino Tejadura, jefe de la fábrica de electricidad y molino de Frandovínez y don Carlos Palomar Molinos, sargento de la Caja de Recluta de Burgos número 36.

Una vez terminada la ceremonia religiosa los invitados y personal del pueblo en número crecido se trasladaron a la casa de los padres de la novia, sirviéndose un suculento almuerzo como igualmente más tarde una espléndida comida, en la que se sirvieron postres variados. La gente joven se dedicó al baile siendo amenizado éste por los dulzaineros de Villagutiérrez, durando hasta bien entrada la noche.

Nuestra enhorabuena a la familia, deseándole a la feliz pareja una eterna vida en su nuevo estado.

EL CORRESPONSAL

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5

Rayos X.--ESPOLON, 16, 2.°

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía

DRES. CASTILLA Y ARANSAY.

RAYOS X

VITORIA — Teléfono 360

Portal de Alí, número 2, Clínica

CLINICA DENTAL

de

Eusebio Moranchel

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas clases en oro y rauchout.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS.

(Marruecos) Melilla, O'Donell, núm. 13.

De la depresión económica mundial

La delicada situación de Inglaterra

Empieza a comentarse con cierta insistencia en los círculos internacionales la incertidumbre que reina respecto al porvenir de Inglaterra, a pesar de los enormes sacrificios que el país ha hecho para remontar la depresión económica en que está sumido desde hace ya unos diez años.

Como es sabido de todos, independientemente de la crisis general desencadenada en el otoño de 1930, la Gran Bretaña venía sufriendo desde muchos años antes, las consecuencias de la pérdida de su primer rango en la industria y la debilitación de su formidable posición en el orden comercial y financiero. La situación llegó a ser tal en 1931 que se llegó a formar un Gobierno nacional, a abandonar el patrón oro y a lanzar al país en la corriente proteccionista, no obstante deber su grandeza al librecambismo. El sacrificio de ideas y de orgullo nacional que todo esto significa es difícil comprenderlo no conociendo muy a fondo el alma británica. Sin embargo, se cree que así el país saldría de su difícil posición recobrando buena parte de la prosperidad perdida.

El tiempo pasa y no se perciben estos anhelados síntimas de mejoría. Al contrario, el paro permanente que tanto contribuye al agobio fiscal que aplasta a las industrias y los ciudadanos ingleses, inicia un alarmante recrudecimiento. Después de haber decrecido el número de parados en poco más de 100.000 unidades sobre un total estacionado mucho tiempo alrededor de los 2.000.000, en Mayo, a pesar de lo favorable de la estación, ha sufrido un nuevo agravamiento, registrándose 300.000 obreros sin trabajo, más que en la misma fecha de 1931.

Por otra parte, el comercio exterior se reduce mucho y acaba de aprobarse el presupuesto, sin poder introducir en él economías de consideración y menos descargar algo al contribuyente, que está gravadísimo. Los gastos siguen en la enorme cifra de 760 millones de libras—unos 34.000 millones de pesetas—con una deuda pública cuyos servicios absorben nada menos que unos 13.000 millones de pesetas anuales.

No es de extrañar, pues, que Inglaterra siga con verdadera inquietud los prolegómenos de las Conferencias que, como la de Lausana y la de Otawa, tanto pueden influír en su futuro.

La bancarrota de la Europa Centro-oriental

Cada día son más inquietantes los progresos que la crisis económica hace en la Europa central y oriental.

En Rumanía se planteó una crisis ministerial por no poder hacer frente siquiera a los sueldos de los funcionarios y los militares. El técnico francés señor Rist ha examinado la situación financiera para concluír que sólo puede normalizarse mediante una ayuda internacional. Por parecidas causas se planteó también la crisis de Grecia, tan afectada por la caída de la libra.

Para evitar la total bancarrota de Austria una comisión de técnicos se ha reunido en Ginebra, aconsejando se le otorgue un empréstito internacional de 300 millones de chelines, a condición de que Austria se someta a determinadas reformas de orden económico y financiero. En análoga situación se encuentra Hungría. No es mejor la de Polonia, anunciándose que el mariscal Pilsudski busca ocasión propicia para dejar el poder, impresionado por los sufrimientos del país, junto a los cuales—dice un comentarista reputado en el orden internacional—Alemania nada en la abundancia. Finalmente, parece inminente una revolución en Yugoeslavia.

Todo el sistema de la Europa Central y Oriental parece desmoronarse si no se articula prestamente un plan internacional de reorganización frente a la crisis económica.

Los Estados Unidos y Alemania tienen, proporcionalmente, los mismos parados

Según los últimos cálculos autorizados, el número de obreros sin trabajo asciende en los Estados Unidos, a diez millones y medio y en Alemania a cinco millones seiscientos mil. Como la población total de los Estados Unidos es de 122 millones de habitantes y la de Alemania 63, la proporción de los sin trabajo es para la gran República norteamericana 8,6 por 100 y para Alemania 8,8 por 100, de sus respectivas poblaciones.

Véase, pues, cómo el país más rico del mundo y el país más debilitado económicamente, padecen con igual intensidad la crisis del paro.

Por otra parte, la prensa alemana, afecta a la política seguida hasta ahora, y que al parecer el nuevo Gobierno trata de rectificar, hace ver que el hecho de que en los Estados Unidos exista la misma proporción de obreros sin trabajo que en Alemania, prueba que no puede culparse de la agravación progresiva del problema del paro a la política social, ya que si ésta se ha venido practicando intensamente en la República del Reich, en cambio en Norteamérica esta política es desconocida.

Se vuelve al tractor animal

El consumo de la bencina en los primeros meses del año actual en Alemania acusa una enorme baja con relación al de igual período del año anterior, y esta baja se debe a la paralización del tráfico terrestre y marítimo. El petróleo ha quedado eliminado como combustible para tractores a causa del aumento de los derechos de Aduanas que rigen hace un año.

El comercio de la gasolina ha sufrido en Alemania aún peor suerte. Los derechos de Aduanas se han elevado de 1,80 a 4,80 reichmark por 100 kilos, resultando por ello antieconómico el empleo de la gasolina en muchas de sus aplicaciones, y especialmente en la agricultura donde se abandona el uso del motor y se vuelve a utilizar la tracción animal.

Según el Frankfurter Zeitung, diario de donde tomamos esta información, el consumo de aceites, lubrificantes y otros productos análogos, ha disminuído también en Alemania grandemente, por las mismas causas.

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ

Laín-Calvo, 38, 2.°

BIBLIOGRAFIA

LA UNION ECONOMICA Y LA REFORMA AGRARIA.

La Unión Económica ha publicado un interesante folleto, en el que se contiene la reseña de la Asamblea Económico-Agraria que, por iniciativa de dicha entidad, se celebró en Madrid los días 26 y 27 de Abril en el Teatro de la Comedia.

En el folleto se contienen todos los discursos pronunciados en la Asamblea en su texto taquigráfico, así como las conclusiones que votó la misma.

Destaca como nota importante la unión de todos los elementos económicos con dos manifestaciones: la primera es la unión de los de las regiones afectadas directamente en la reforma agraria con los de aquellas que quedan fuera de la reforma; la segunda es la de la unión de todos los elementos agrarios españoles con todos los industriales, mercantiles, navieros, banqueros, etc. Por vez primera se ha producido la colaboración estrecha y fecunda de estos elementos, y de ello debemos alegrarnos, porque cuanto más se forme el pensamiento orgánico de la economía nacional, más fácil le será al poder público orientarse respecto a la necesidad de la misma.

Ahora que se está discutiendo en el Parlamento la reforma agraria, el folleto de Unión Económica resulta de tan gran interés como actualidad, constituyendo un archivo de datos y juicios que los legisladores deberán tomar en cuenta.

PIDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA

PLANTACION

1913 1914

Depositario exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12

BURGOS

BAR AMERICANO

Parque de Fuentes Blancas

El punto de reunión de la buena sociedad

Allí se sirve café, licores, sidras, cervezas «El León», refrescos, gaseosas «Dos limones», claros de Rioja, fiambres variados, bocadillos, vermouth, blanco, aperitivos, cangrejos de río, vinos generosos y quinados para enfermos, y todo lo que la persona de buen gusto pueda desear.

Se ha establecido un servicio de autocars para todos los días, durante todo el verano.

Horas de salida: Días laborables, desde las diez de la mañana.

Días festivos, de ocho de la mañana. Regreso: hasta que no queden viajeros.

En breve: grandes romerías todos los días festivos.

El domingo, todo Burgos a Fuentes Blancas.

Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.-.Legasca, 28.--Telef. 56.217

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CORTES CONSTITUYENTES

La política social en Sevilla.--Continúa la discusión del Estatuto Catalán

Comienza la sesión a las cuatro en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Continúa la interpelación sobre la política social en Sevilla.

El señor Fernández Castillejo dice que lo que sucede en Sevilla es que una banda de forajidos y pistoleros se adueñó de la provincia entera, dificultando la vida de la República; no podrá decirse siquiera que lo hicieran en nombre de una ideología determinada, puesto que estas gentes estaban indistintamente medializadas por los dos extremismos.

Habla del movimiento de Tablada, y sostiene un violento altercado con el señor Franco, que le interrumpe, diciéndole que no hay derecho a que él esté sentado en la Cámara, mientras los nobles soldados a quienes engañó están en presidio.

Por eso advierte que cuando el suplicatorio para procesar a Franco se discuta en la Cámara, él votará por su concesión, porque las campañas de quienes están protegidos por la inmunidad parlamentaria han producido el ambiente de inquietud en que hoy viven los obreros sevillanos.

Alude a las palabras del señor Sol, que dijo que en diez meses se habían producido más de mil huelgas, de las cuales todas menos una se resolvieron a favor de los obreros, aunque muchas eran injustas...

El señor Sol: Yo no dije que fueran injustas, sino todo lo contrario.

El señor Fernández Castillejo agrega que el Gobierno debe forzar su control en la región andaluza, y hace un elogio de la Guardia civil, cuyas parejas dice que constituyen un islote de ciudadanía en los campos andaluces, y requiere el testimonio del señor Crespo, que es hombre que ha vivido en contacto con los campesinos andaluces toda su vida.

(El señor Crespo pide la palabra).

Por último, habla de los efectos contraproducentes de la ley de términos municipales, entre las protestas de los socialistas, y añade que es preciso que la República tome medidas enérgicas con esos elementos que brotan en todas las revoluciones y a los que es preciso anular para que el nuevo régimen se asiente, porque la gran revolución que hay que hacer en España es someter a todo el mundo a la ley.

No propugna la anulación de la ley del Jurado, pero sí su modificación, para evitar las absoluciones en masa en crímenes de esta clase.

El presidente advierte a don Eduardo Ortega y Gasset, a quien le corresponde el turno, que no le han quedado más que diez minutos. Aconseja a todos los diputados que no hagan discursos tan largos en las interpelaciones, pues así no es posible que éstas avancen.

El Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo) solicita que se habilite una sesión extraordinaria.

El presidente dice que le parece difícil acceder, pero que verá el modo de complacerle.

Aprobaciones definitivas

Se aprueba definitivamente la ley de matrimonio civil.

Se aprueba también una proposición del señor Rico creando el Cuerpo de directores de banda.

El Estatuto catalán

Continúa la discusión del proyecto de Estatuto catalán.

El señor Xirau defiende un voto particular al articulado segundo. Como los tres primeros artículos fueron refundidos en el primero ya aprobado, el artículo segundo debía corresponder al cuarto del dictamen antiguo, pero este artículo cuarto, que se refería a la agregación a Cataluña de los territorios limítrofes con Cataluña cuando así manifiesten su voluntad con ello, el señor Xirau lo defiende en su voto particular, y hace constar que sus firmantes mantienen esta agregación.

El señor Guerra del Río: No tenéis derecho a pedir eso.

El señor Aguirre interrumpe también y hay unos momentos de barullo.

El presidente reclama silencio.

El señor Lara, por la Comisión, rechaza el voto.

Dice que el admitir este voto sería violar la Constitución, que prohibe la federación de regiones autónomas, y en la sesión en que se discutió este precepto constitucional la cuestión quedó perfectamente aclarada y resuelta por la Cámara, y, ahora no va a tener otro criterio contrario al que ya expuso. Recuerda con este motivo unas palabras del señor Alcalá Zamora pronunciadas en aquella discusión, en las que recomendaba a los catalanes que no pensaran en una expansión hacia Aragón. (Aplausos en los radicales).

Ruega al señor Xirau que retire su voto. (Aplausos en los radicales).

El señor Xirau dice que se ha dado a este punto un alcance mayor que el que tiene porque no se trata aquí de una expansión.

El señor Guallar: ¡Lo habéis dicho, pero Aragón no será nunca catalán!

El señor Xirau entiende que se trata aquí de algo perfectamente distinto de lo prohibido en la Constitución, puesto que no se pide la federación de las regiones autónomas,, sino la simple agregación de los territorios que pidan agregarse.

Puesto a votación ordinaria, se pronuncian por el voto particular los catalanes y vasconavarros, y en contra el resto de la Cámara. Queda desechado el voto particular por 155 votos contra 42.

El señor Valle defiende una enmienda proponiendo entre el primero y segundo un artículo redactado en términos semejantes al voto particular del señor Xirau, o sea, estableciendo las condiciones en que un territorio limítrofe pudiera ser agregado a la región autónoma.

El señor Lara, por la comisión, rechaza la enmienda, por no encontrar diferencia con el voto del señor Xirau.

El señor Valle retira su enmienda.

Se pasa a la discusión del artículo segundo, pero el señor Carrasco Formiguera reclama su derecho a defender una enmienda al artículo cuarto del antiguo dictamen.

El presidente le hace ver que esto es lo mismo que se ha rechazado dos veces.

El señor Carrasco Formiguera insiste y el presidente dice que se enviará a buscar la enmienda.

El señor Martínez Esteve, de la Ezquerra, hace notar que esa enmienda fué firmada por el señor Carrasco Formiguera y por varios diputados catalanes que ya no tienen ningún interés en mantenerla, puesto que ha sido desechado el voto particular del señor Xirau, que era lo mismo.

El presidente:—Entonces ¿sus señorías retiran sus firmas?

El señor Martín Esteve:—Sí. No tenemos ningún interés en mantenerlas.

El presidente:—Entonces, la enmienda no tiene número de firmas suficientes y no puede defenderse.

Se entra en la discusión del artículo segundo que se refiere a la cooficialidad del castellano y catalán en Cataluña, excepto en las relaciones oficiales con el resto de España y para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña. Se expone también el derecho de los residentes en Cataluña a elegir la lengua que prefieran para sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases. Todos los documentos judiciales en catalán deberán ser redactados también en castellano.

El señor Martín Esteve, defiende una enmienda en la que pide que la lengua oficial en Cataluña sea el catalán y que sólo haya de usarse el castellano en las relaciones con las autoridades de la República. Exalta la lengua catalana, que considera un verdadero idioma a pesar de los ataques que se la han dirigido y se dirigen contra ella.

Continúa su discurso el señor Martín Esteve, diciendo que le parece absurdo que los catalanes tengan la obligación de entenderse en castellano con el resto de España, y se da el caso también absurdo de que los catalanes tengan que hablar con los mallorquines y valencianos en castellano, que no es la lengua común para todos.

Considera el dictamen una regresión que representará una verdadera complicación para varios Ayuntamientos catalanes que no conocen el castellano.

El señor Abad Conde, por la Comisión, rechaza la enmienda. Niega que el dictamen contenga agravios para la lengua catalana, puesto que se establece la cooficialidad con el castellano.

La petición de los catalanes, añade, significa querer imponer su lengua a los ciudadanos que conviven con ellos en Cataluña y no hablan el catalán.

Los gallegos hablan también mucho en su idioma y no quieren prescindir de la lengua castellana como lengua de relación.

Los catalanes le interrumpen. El orador les dice que puede hablarles de cuando los catalanes quisieron catalanizar a Galicia. (Risas y rumores).

Termina diciendo que en Cataluña hay quien habla el catalán y otros que no le hablan, no pudiendo, por tanto, mantenerse solamente la oficialidad para el catalán.

En votación nominal rechazan la enmienda 144 votos contra 52.

El señor Royo Villanova defiende un voto particular pidiendo que se obligue a los catalanes a saber castellano y que los periódicos oficiales de la Generalidad en Cataluña se redacten en dos columnas, una en castellano y la otra en catalán. Llama la atención de los socialistas sobre el hecho de que si no se acepta su voto, se romperá uno de los lazos más fuertes que posibilitan la unión entre el proletariado, que es el idioma.

El señor San Andrés, por la Comisión, defiende el dictamen.

Rectifica el señor Royo, insistiendo en sus puntos de vista.

Nominalmente rechazan la enmienda 210 votos contra 43.

Los señores Azaña, Carner y Zulueta, leen proyectos de ley, que pasan a las comisiones correspondientes.

El señor Casanueva defiende una enmienda pidiendo que los documentos oficiales se redacten en castellano o al menos que alguna parte no se redacte en catalán, porque puede haber documentos que tengan que venir al Tribunal Supremo.

El presidente de la comisión le dice que ésta necesita deliberar sobre la enmienda.

El señor Besteiro cree que mientras delibera debe continuar la sesión.

El señor Rey Mora defiende otra enmienda pidiendo que el castellano sea el idioma ofcal en Cataluña.

El señor San Andrés, en nombre de la comisión, la rechaza, pidiéndole que aguarde la nueva redacción del artículo.

Don Pedro Martín Martín defiende otra en el mismo sentido que la del señor Rey Mora. La comisión la rechaza, y en votación ordinaria la rechazan 137 votos contra 18.

El señor Balbontín defiende otra enmienda pidiendo que la defensa de la enseñanza del castellano corra a cargo del Estado.

Le contesta el señor Abad Conde, por la comisión, y el señor Balbontín retira la enmienda.

Se suspende la sesión y se levanta a las nueve de la noche.

Consejo de ministros

Referencia oficiosa

Desde las once y media hasta las dos y media estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia.

A la terminación se facilitó la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA.—Decreto regulando la percepción de dietas a los funcionarios encargados de inventariar los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

Se aprobó el expediente para la representación que España debe llevar al sexto congreso internacional del libro que se celebrará en Buenos Aires.

JUSTICIA.—Se aprobó un proyecto de ley para regular la elección de presidente del Tribunal Supremo.

GUERRA.—Expediente de adquisición de materiales.

MARINA.—Decreto adoptando al ministerio de Marina el de Justicia dictando normas relativas a la cancelación de antecedentes penales.

Propuesta reglamentaria de ascensos.

GOBERNACION.— Decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Toledo.

Otro, nombrando para sustituirle a don Juan Serrano Piñán.

Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre la resolución de concursos de plazas de medios titulares e inspectores municipales de Sanidad.

El Gobierno admitió la dimisión que presentó hace días el director genral de Telégrafos, señor Hernández Barroso.

AGRICULTURA.—Decreto ordenando que las fincas adquiridas por el Estado para su parcelación y que en la actualidad figuran a nombre de diversos organismos, se inscriban en la inspección general de los servicios sociales y agrarios.

Confiriendo a la inspección de los servicios sociales y agrarios las facultades y servicios concedidos al Estado para la tutela y liquidación de Pósitos.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente relativo al proyecto de reparación de carreteras a cargo de las jefaturas de Obras públicas de Lugo, Santander, Toledo y Zaragoza.

Idem íd., de reparación de los firmes especiales, de las de León y Oviedo.

Idem de reparación y reconstrucción de la estación de Canfranc.

Información varia

Un destino

La «Gaceta» publica una circular disponiendo que el teniente coronel de ingenieros don Inocente Sicilia Ruiz continúe destinado en la jefatura de servicios de ingenieros, comandancia de obras y fortificaciones de la sexta división.

Las rentas de las fincas urbanas

Se ha firmado un decreto disponiendo que en lo sucesivo los Tribunales de Justicia se cuidarán que en la renta que fijen los propietarios de fincas urbanas en los juicios de revisión al amparo del artículo séptimo del decreto de 29 de Diciembre alcancen las entregadas por conservación, contribución y demás impuestos, además de producir un beneficio en relación con su valor, entendiéndolo desde la fecha de la construcción del inmueble.

Asamblea de clases sanitarias

A las once de la mañana, en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, se verificó la sesión de apertura de la asamblea de clases sanitarias, cuyo objetivo es constituir la Confederación española de clases sanitarias.

El secretario señor Llopis expuso el objeto de la Asamblea y el director de Administración local adelantó que el Gobierno se preocupa de las clases sanitarias.

Firma de Justicia

Se ha firmado una extensa combinación de magistrados y jueces, entre cuyos decretos figuran los siguientes:

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Burgos a don José María Cremades Jiménez Nota!.

Jubilando a don Luis Hebrero Martín, presidente de la Audiencia provincial de Burgos.

Idem al presidente de la Audiencia de Teruel don José Leal.

Nombrando presidente de la Audiencia de Teruel a don Mariano Cáceres.

Idem ídem de Avila a don Ramón Lafarga.

Idem ídem de Toledo a don José María Lallave.

Idem ídem de Zamora a don Víctor Serrano.

Idem idem de Albacete a don José María Montesinos.

Idem ídem de Valladolid, a don Jesús Marquina.

Idem ídem de Almería a don Alfredo Aguirre.

Aparece el cadáver de un chofer

En la carretera de Madrid a El Escorial y en las proximidades de Pozuelo, ha sido encontrado el cadaver de un hombre que, al ser identificado, resultó ser el del chófer Félix Arce.

El cadaver presentaba varios balazos.

Se supone que se trata de un crimen pero se ignora quiéhes pueden ser los autores.

El señor Chicharro, llamada a declarar

Con motivo del supuesto complot, ha sido llamado a declarar el exdiputado tradicionalista señor Chicharro.

Se le acusaba de estar en relación con el capitán de complemento barón de Mora y con el impresor señor Cola.

El señor Chicharro manifestó que no conocía al citado barón y que en cuanto al impresor hasta hace dos días, se habían pasado dos años sin verle.

Le había visitado para pedirle una recomendación, cosa que le había entregado.

No negó sus ideas tradicionalistas ni tampoco la propaganda que hace de ellas.

Como no se encontró culpabilidad, se le puso en libertad a los pocos momentos.

Sin noticias

Los periodistas conversaron con el director general de Seguridad quien les manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicarles, relacionada con las detenciones motivadas por el reciente complot monárquico.

Audiencia Parlamentaria

Por ser día dedicado a audiencia parlamentaria, S. E. el presidente de la República recibió a numerosos diputados.

Intento de suicidio

En el Parque del Retiro, ha intentado suicidarse el anciano de 63 años Angel Andrés.

Se le trasladó en estado agonizante a un centro de socorro.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Destinos

Los tenientes de Infantería don Tomás Ramírez Rodrigo y don Cipriano Alvarez Santiago, destinados al Cuerpo de Seguridad, pasan a la provincia de Burgos, afectos al Centro de movilización 11.

Se destina, en virtud de concurso, a la Escuela de Tiro al teniente de Artillería don Antonio Echánove Guzmán, del 11 ligero.

Ascensos

Se concede el empleo de teniente a ocho alféreces de Infantería.

Parque de máquinas de la Guardia civil

Se reorganiza este parque, que se denominará en lo sucesivo Parque móvil de la Guardia civil, constituyendo una unidad independiente, afecta a la Dirección general.

Abanderados

No es preceptivo que el cargo de abanderado sea desempeñado por un suboficial de la categoría de subayudante, sino que en los Cuerpos que no lo tengan expresamente designado desempeñarán el referido cometido los subtenientes.

Posesión de empleados

Se modifica la fórmula que hasta ahora ha venido empleándose para dar a reconocer a los jefes y oficiales en las unidades a que sean destinados.

Concursos

Se abre concurso entre comandantes y capitanes de Estado Mayor que lleven dos años en el Cuerpo y posean el francés, para asistir a los cursos de la Escuela Superior de Guerra de Francia.

PROVINCIAS

Detención de un capitán del Cuerpo de Miñones

BILBAO.—Ha sido detenido don Carlos Sabater y Gaitán de Ayala, capitán del cuerpo de Miñones.

El detenido es autor de un modelo de fusil ametralladora. Se le ha ocupado una variadísima colección de armas.

Registro infructuoso

BILBAO.—En el domicilio del conocido tradicionalista, don José Zuazola, se ha practicado un registro que no ha dao ningún resultado.

No fué culpable el maquinista

SAN SEBASTIAN.—Algunos técnicos han informado respecto al siniestro ferroviario ocurrido hace unos días en Elgoibar y manifiestan que el maquinista no es responsable de lo ocurrido, por no deberse el accidente a exceso de velocidad, sino a la colocación del último coche.

Ha estallado la contrarrevolución

SANTIAGO DE CHILE.—Ayer estaló la contrarrevolución que desalojó a la Junta revolucionaria del Gobierno.

Este se rindió a media noche.

Se halla mezclado en el asunto Dávila, que se retiró de la Junta hace dos días.

Hallazgo de una bomba

VIGO.—En una huerta de Tuy, enclavada en las proximidades del puente internacional ha sido hallada una bomba de la que se ha hecho cargo la policía.

Accidente de automóvil

TENERIFE.—Ayer tarde regresaba de visitar la estación radiotelegráfica el director general de Estadística, don Honorato de Castro, acompañado de las autoridades. El auto chocó, resultando heridos leves la señora de don Honorato de Castro y el gobernador civil, señor Rubio Carrión.

La huelga en el muelle

MALAGA.—La huelga de los obreros del muelle continúa igual.

Un grupo de huelguistas de Molina insultó a la guardia civil y ésta los disolvió a sablazos, hiriendo a tres.

Se toman precauciones pero resultan innecesarias

BILBAO.—Como se temía que hoy se pensaba celebrar una manifestación de carácter extremista, se tomaron esta mañana algunas precauciones que han resultado innecesarias por fortuna.

En la estación del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, se situó una sección de guardias de asalto, al mando de un teniente.

Se colocaron también en otros puntos retenes de guardias de Seguridad, armados de tercerolas.

Al recibir el gobernador a los periodistas, se lamentó de las noticias alarmistas que circulan, aunque añadió que estaba dispuesto a guardar el orden a toda costa.

También dijo a los informadores que le había visitado una comisión de obreros parados a causa de haberse concluído las consignaciones para seguir las obras ya comenzadas.

El gobernador prometió informarse con detención de lo sucedido, informando en caso preciso al ministro de Trabajo.

Los comisionados salieron muy complacidos de la visita.

Lo que se ha encontrado al capitán Sabater

BILBAO.—En el registro que se ha efectuado en el domicilio del capitán de miñones, don Carlos Sabater, se han encontrado 18 armas largas de fuego, 14 pistolas y 40 cajas de municiones.

Todo ello se ha puesto a disposición del juez especial.

Intentan robar en una fábrica y resulta un atracador herido

BILBAO.—En una fábrica de caramelos, propiedad del señor Arrese, unos desconocidos, intentaron cometer un robo.

Un guardia municipal se dió cuenta de lo que se proponían y les dió el alto.

Como los ladrones se resistiesen, el guardia hizo uso de la pistola, hiriendo de gravedad a Teodoro Martín, que presenta un balazo en el cuello.

Los compañeros del herido se dieron a la fuga.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 17
Interior	63'00	00'00
Exterior	75'50	00'00
Amortizable 4 °/o	73 25	00'00
— 5 °/o antiguo	84'15	00'00
— 5 °/o 1917	79'75	00'00
— 1926	90'00	00'00
— 1927 con impt.°	77 90	77'80
— 1927 libre	92'75	92 50
Ferroviario	88 75	89'50
Cédulas hipotecarias 4 °/o	82 00	81'70
— — 5 °/o	88'25	88 75
— — 6 °/o	102'50	102 25
Francos franceses	47'85	47 80
— suizos	237 35	237'15
— belgas	169 40	169'35
Libras	44 55	44 35
Dólares	12'14	12 15
Liras	62'35	72'25

	Anterior	DIA 17
Banco de España	525'00	527 00
Hipotecario	300'00	000'00
Hispano Americano	167'00	000'00
Español de Crédito	215'00	000'00
Central	78'00	00'00
Río de la Plata	85'00	80'00
Ferrocarril del Norte	247'00	247 00
Idem ídem Obligaciones	87'25	00'00
Idem M. Z. A.	155'00	155'00
Idem ídem Obligaciones 1.ª hipoteca	215'00	216'00
Alicantes, Obligaciones	180'00	000'00
Azucareras preferentes	161'00	000'00
Idem ordinarias	36 00	36'00
Tabacaleras	183 00	00'00
Altos Hornos	81'00	00'00
Duro Felguera	60'00	55'00
Telefónica Nacional	101'55	101'50

Ultima hora

Notas de ampliación del Consejo

Según han manifestado los ministros el Consejo de hoy, aunque parece largo duró escasamente una hora, pues los de Obras Públicas, Agricultura y Gobernación recibieron varias visitas de comisiones, que iban a gestionar asuntos de sus respectivos departamentos.

Otros sostuvieron conferencias por teléfono.

El de Justicia anunció que al próximo Consejo llevará para su estudio un proyecto de ley sobre asesoría jurídica y el correspondiente a confesiones y congregaciones religiosas.

A la siguiente reunión llevará otro relacionado con el tribunal de garantías constitucionales.

Los ministros hablaron del procesamiento del señor March.

Declaración del comisario señor Aparicio

A las cinco de la tarde terminó de declarar ante la comisión de responsabilidades el comisario de policía señor Aparicio.

Nos dijo que había expuesto los detalles de la detención del señor March.

Cuando llegó a su domicilio le requirió para que le acompañase a la Dirección de Seguridad y se puso a sus órdenes, pero al llegar al hall y ponerse el sombrero salieron al paso su hijo y otros familiares, con los que tuvo un cambio de impresiones.

Después de esto se negó a cumplir la órden, diciendo que no obedecería más que a la comisión de responsabilidades y que si el director de Seguridad quería hablarle se hallaba a su disposición en su domicilio.

Entonces el señor Aparicio llamó por teléfono a la Dirección y se le envió la orden de la comisión de responsabilidades que acató en el acto.

Notificación de un auto de procesamiento

Al llegar al Congreso el señor Serrano Batanero, dijo a los periodistas que esta tarde estuvo en la cárcel la comisión de responsabilidades notificando al señor March, su procesamiento y leyéndole la indagatoria.

Se va a constituir una minoría para el fomento del turismo

El miércoles, a las doce de la mañana, se reunirán en la sección sexta del Congreso los parlamentarios que van a formar la minoría para la defensa y fomento del turismo en España.

Al señor March se le exige una fianza de seis millones de pesetas

Se conocen detalles de la visita a la cárcel de la comisión de responsabilidades, formada por el ponente, señor Serrano Batanero; el secretario, señor Piñeiro y el oficial señor Pandura.

Después de leerse al señor March el auto de procesamiento se le informó de que podía recurrir en el plazo de cinco días.

Se le hizo saber que tenía que depositar una fianza de seis millones de pesetas y en el término de 48 horas presentar un escrito a la comisión determinando la forma en que va a constituirla.

Esta fianza será ampliable o disminuída, según se comprendan los perjuicios que ocasionó al Tesoro.

Al señor March, le fué levantada la incomunicación y quedó sometido al régimen de presos ordinarios.

Fallecimiento

BARCELONA.—Ha fallecido la madre del subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Conflictos resueltos

SEVILLA.—Se ha solucionado el conflicto que tenían planteado los obreros de la casa Fernández Palacios.

También se ha solucionado la huelga que sostenían los ladrilleros de la fábrica «La Remedios».

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El Hijo de don Segundo Fournier ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos unos ejemplares de los programas oficiales de fiestas editados en sus talleres.

Corbatas - Camisas novedad
Precios baratísimos
MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

Medias y calcetines baratísimos
Almacén de mercería y quincalla
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Coñac "TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Camas «ROYMAR» metálicas
La marca que ha de comprar

En el inmediato pueblo de Sotrajero, con motivo de la inauguración del nuevo juego de baños, se celebrarán el próximo domingo, animados bailes públicos amenizados por dulzaineros del país.

Lo más nuevo en carteras de señora en
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5
Almacén de mercería y quincalla

A. Retes.- PINTOR decorador
Sanz Pastor, 4

¡CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados seguís siendo patriotas de primera fila.
EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado especialmente para cerdos y aves, el CICASEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, úlceras, orúnculos y en toda clase de heridas.
PREPARADO PURGANTE, de ricino sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.
Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Del mal que pueda ocurrirte
Nunca pienses con malicia,
Echa tan sólo la culpa
A tu exceso de impericia
Por no beber el San Roque,
Que obra bien y con justicia.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 570.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Aviso al público

Desde el próximo domingo, quedan abiertos los baños públicos de los Jardines, estando abiertos hasta nuevo aviso, los jueves y los domingos.

Puebla, 35 y San Lesmes, 2

Los Previsores del Porvenir
Rehabilitación

Los asociados que perdieron sus derechos y deseen rehabilitarlos, acogiéndose a los beneficios del acuerdo de la Asamblea general del 11 de Abril de 1932 aprobado por el Gobierno, pueden solicitarlo del Consejo de Administración, en la Representación de esta plaza, calle de San Juan, número 49.

COMERCIANTES
No dejen de pedir sus envíos de Barcelona por la agencia
REY-SOLER
Servicio rapidísimo
BARCELONA
Calle Martí-Julià, 2
BURGOS
Oficina provisional)
Huerto del Rey, 26, 1.º derecha

Sábanas "CAUCHOLINA"
Las más impermeables, color carne, se fabrican en 5 tamaños.
De venta: en Casa de los señores
MARIANO DE P. CHAPERO
Plaza Mayor, 18

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 17 de Junio de 1902

Mañana por la tarde, son esperados en esta población varios aristócratas de Madrid, entre los que figura el señor conde del Valle, que hacen el viaje en automóviles.

—Continúan los reconocimientos en las inmediaciones de la Catedral, habiéndose descubierto esta tarde una importante fuga de aguas.

—Mañana se celebrará a las diez, en el convento de los P. P. Carmelitas, el enlace de la bella y distinguida señorita María del Rosario García Diez, con el joven Tomás Camarero Marrón, hijo de nuestro distinguido amigo don Francisco Camarero Hernández, magistrado que fué de esta Audiencia.

Anchoas VILLARIAS

Notas de la Alcaldía

En la Oficina de la Guardia municipal, se hizo entrega en el día de ayer, de tres billetes de 25 pesetas cada uno, a Martina González Antón, sirvienta de don Julián Martínez, cuyos billetes fueron depositados en la expresada oficina por la citada Martina, que les encontró en la vía pública, el día 10 de Junio de 1931.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados:

Con 10 pesetas cada uno, una joven por coger flores en los jardines del paseo de La Castellana, tres muchachos por saltar la tapia de un jardín de la calle del Emperador, penetrar en el mismo y causar desperfectos en un árbol, y otro por salir a los autos forasteros montarse en los estribos y molestar a los ocupantes; con cinco cada uno el conductor de una motocicleta por no llevar luz en la misma por la calle de Valladolid y el conductor de una bicicleta por circular montado en ella por el paseo de la Isla, y con dos, cada uno dos chicos por lanzar piedras en la calle de Sanz Pastor y Emperador, respectivamente, dos niñas por coger flores en los jardines de La Castellana, el dueño de un perro por tenerle suelto en la vía pública y una expendedora de pescado, por vender éste con falta de peso.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado:

Don Pedro Martínez, comandante de la Guardia Civil; don Federico López, comandante de Infantería; don Raimundo Lasso de la Vega, capitán de Intendencia.

En la nueva sección de
PERFUMERIA
que ha inaugurado la
Casa ALARCIA
encontrará usted, señorita, el delicado perfume que buscaba
Se han recibido finísimos modelos en bisutería :: ::
LAIN-CALVO, NUMERO 59
AVANCE

HELADOS «VIENA»
de garantizada pureza; elaborados a la vista del público por
Confiterías «VIENA»
Isla, 9 y 11
Proveedor de Hoteles y Cafés de la capital y provincia
ESPECIALIDAD
en bombones helados y quesitos napolitanos.
Servicio a domicilio

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores.— Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha, Teléfono n.º 15.

ACUMULADORES TUDOR
para autos
Bertendona, núm. 4
BILBAO
STOCK EN
Garage Moderno
y
Garage Eléctrico
("LOS DOS CHAUFFEURS")
BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Ciriaco, Marcelino, Teódulo, Leoncio, Amando, Marina, Isabel.

CULTOS

MES DEL SAGRADO CORAZON

SAN LORENZO.—Por la mañana, a las seis y media, misa y durante ella, rosario y ejercicio piadoso.

Por la tarde, a las seis, rosario y ejercicio del mes. Los viernes y domingos, exposición de S. D. M.

CARMEN.—A las siete y media, rosario, lectura y ejercicio del Sagrado Corazón.

MERCED.—Novena al Sagrado Corazón.

A las seis y media y ocho, en las misas de comunión general.

Por la tarde, a las siete, los cultos acostumbrados, novena y sermón a cargo de don Clodoaldo Velasco, magistral de la Catedral de León.

—Gracias concedidas por S. S. el Papa Pío XI al Apostolado de la Oración de Burgos:

Nuestro Ss. Padre el Papa Pío XI, por rescripto de 3 de Junio actual se ha dignado conceder al Apostolado de la Oración de Burgos las siguientes gracias extraordinarias:

Primera. Que el Excmo. Señor Arzobispo de la diócesis u otro Prelado que él designe, pueda dar la bendición papal con la indulgencia plenaria en la fiesta de la tarde del último día de la novena al Sagrado Corazón, en la iglesia de la Merced, el domingo 26 de Junio. Pueden ganar esta indulgencia plenaria todos los fieles que, confesando y comulgando, asistan al sermón de la tarde del último día, reciban la bendición del Prelado y rueguen por las intenciones de Su Santidad.

Segunda. Indulgencia plenaria «toties quoties» el día último de la novena, a todos los fieles que visitaren, y en cuantas visitas hicieren, la iglesia de la Merced, confesando y comulgando y habiendo asistido a los sermones del novenario.

De esperar es que, para lucrar gracias tan extraordinarias, concurran en gran número a la próxima novena que comienza el día 18 y termina el 26, sea a los cultos de la tarde, sea a la misa de seis y media, con los cultos que todos los días se celebran en la referida misa.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Dirección General de Administración.—Nombramientos de secretarios de Ayuntamiento.

Dirección general de Sanidad.—Rectificación a la clasificación definitiva de la plazas de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad de esta provincia.

Dirección general de Ferrocarriles. — Trasladando el acuerdo recaído, desestimando la demanda interpuesta por la Diputación provincial sobre los compromisos por ésta adquiridos con motivo de la construcción de ferrocarril directo.

Gobierno civil.—Participando el hallazgo de dos caballerías.

Diputación provincial.—Acuerdo de la Comisión Gestora.

Balance de comprobación y saldos en 31 de Mayo.

Providencias judiciales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Gobernador Civil, don Manuel Arribas, don Marcelino Cillero, don Angel Hernáez, don Lucrecio Martínez, don José M.ª Cremades, Jefe Centro Telégrafos, Administrador de la Prisión Central.

Telégrafos

Despachos detenidos:

Bernabé Fernández, plaza La Florida (desconocido).

Francisco Rilova, Almirante Bonifaz, 5, (ausente).

Registro civil

DEFUNCIONES

Josefa González Aguado, de Burgos, 4 meses, barrio del Hospital del Rey.

María Pérez Román, de Burgos, 86 años, Hospital de San Juan.

NACIMIENTOS

Isabel Olalla Pérez, José Manuel García Mora, Jesús Martínez Larrañaga, Concepción Mallol de la Cruz.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 16 a las siete horas

El continente americano del Norte se halla sometido al influjo de muchos centros de perturbación atmosférica de poca importancia que producen allí tiempo inseguro y en el Atlántico, desde Groenlandia a las regiones tropicales, existen también varios centros de altas presiones bastante bien caracterizados y definidos.

En el Golfo de Vizcaya, y sobre el continente, existen centros de presiones débiles de escaso valor que dan lugar a quietud al ambiente.

En la península Ibérica y en el Golfo de Vizcaya la presión es muy igual pero se dibujan varios núcleos a los cuales obedecen los vientos derivados en nuestro territorio. Por regla general dominan los del Oeste. La nubosidad es bastante grande en Cantabria, Galicia y Portugal.

La temperatura se mantiene suave.

Tiempo probable: en toda España, vientos flojos de dirección variable y tiempo de poca estabilidad.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: vientos flojos y cielo nuboso.

Navegación marítima: El mar estará tranquilo en el litoral español.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 691,7.

A las seis de la tarde, 689,8.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 23,4.

Mínima sombra, 9,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, E.

A las seis de la tarde, NE.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)
Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 4 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

SE VENDE una consola, una cama, una mesilla de noche, un lavabo y una mesa de estudiante. Calle Pablo Iglesias, 14 y 16, segundo izquierda.

VENDO muebles y un trineo muy barato, de 4 a 6 tarde. San Juan 33, 2.º

ARRIENDOS

FERIANTES Se arrienda local propio para guardar géneros. Razón, San Juan, 56, cuarto.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

CHALET arriendo, con, o sin muebles, o vendo. Informes, Florez-Estrada, Villa-Pilar. Las Casillas.

ARRIENDO espaciosos locales, a propósito para almacenes o industria, sitos en el Camino de la Plata. Informes: Vega, 2 y 4, (carnicería)

SE alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche Citroen «Six», modelo 1929, seminuevo. Informarán en esta Administración.

«CITROEN» 5 caballos, en magnífico estado, vendo barato. Santa Cruz, 28.

OCASION védeense cuatro amortiguadores hidráulicos, completamente nuevos, para coche turismo. Razón, taller «Castilla», Puente Gasset.

LIQUIDACION de cubiertas y bandajes a precios baratísimos. Industrias Electro-Mecánicas Ltda. Vitoria, 14, bajo. Apartado 53. Burgos.

AUTOMOVIL «Citroën», seis cilindros, último modelo, se vende barato, con facilidades de pago. Informes: Mariano Navajo, Garage calle Vitoria, Burgos.

SE vende motocicleta «Indian», con sidecar, seminueva, a toda prueba y baratísima. Informes: en esta Administración.

COLOCACIONES

OFICIAL panadero, soltero y de buenas referencias, se necesita en la Panadería de Cayo Zamorano, en Revilla Vallejera (Burgos).

ASISTENTA joven se necesita. Calera 33, principal, izquierda.

20 PESETAS DIARIAS dedicándonos ratos libres. Señoras, caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones, muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado 12151, Madrid.

PARA importante Compañía de Seguros de accidentes, se solicita agente para Burgos y su provincia. Escribid: Diego Porcelo, 4, 2.º, Esteban López.

SE necesita guarda rural, sueldo treinta y cuatro fanegas de trigo, libre de pagos. Para tratar, con Santos Ruiz, en Terrazos.

PASTOR necesítase para guardar sesenta ovejas. Fidel Martínez, en Renuncio.

VACANTE practicante en Villorejo. Informarse en el «Boletín Oficial» del 15 del actual.

SE NECESITA con urgencia un oficial herrero, que esté bien impuesto. Razón: taller de Saturnino Barbero, en Grijalva.

PULIDO Rse necesita, en el taller de niquelado San Juan, 38 y 40.

HUESPEDES

SE ceden dos hermosos gabinetes con cuatro camas, sol todo el día. Informarán: oficinas del Turismo.

NODRIZAS

AMA de cría, de 28 años, casada, leche de ocho días. Ofrécese para su casa. Félix Izquierdo, en Tordueles.

PERDIDAS

PERDIDA de un colgante de pendiente, por el Carmen, Barrio Gimeno a la estación del Norte. Se gratificará, Barrio Gimeno 14, 1.º, derecha.

EXTRAVIO cordero, blanco, despuntadas las orejas y muesque a la derecha. Gratificará: Andrés Cereceda, en Villariezo.

TRASPASOS

SE traspasa establecimiento de vinos y comidas, con buena clientela. Razón, Santander 36, (tienda).

EN Belorado, por inutilidad de los dueños, se traspasa antiguo comercio de tejidos «Los Bilbainos». Para tratar en el mismo.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

POR no poder atenderlo, traspaso «Bar Centro». Santander 16.

VENTAS

VENTA de máquina trilladora, nueva, probada, garantizando su rendición, precio muy económico, facilidades de pago. Informes: en esta Administración.

CARRO seminuevo, para dos o tres ganados, vendo fiado o al contado. Santiago Trimiño, Roa.

SE VENDEN gallinas cluecas con polluelos y polluelos solos, Informes: San Lesmes, 7.

CAMBIO hermosa máquina fotográfica 6 x 9, doble, objetivo anastimático, por gemelos prismáticos, y vendo coche de niño, moderno, seminuevo. Informes: «Bar Cortijo».

VENDO coche niño, buen uso, barato. Para verle, de diez a dos, Trinidad 6, 1.º

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner.

EL GARAGE del Francés es el más barato en bicicletas y accesorios. Reparaciones garantizadas, cámaras, 3,50; cubiertas, 8,25, precio fábrica Vitoria 13, Burgos.

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo», Restituto Garrido, (frente al bar Alicia y Bodega).

LINOLEUM, persianas, carpetas de coco a precios de fábrica. Casa Quesada, Paloma, 23, (Estrerería).

SE VENDE verja de hierro y lápida con zócalo de mármol, para sepultura, Informarán: Joyería Casa Pío.

FINCA rústica, se vende, 10 fanegas sembradura, primera calidad, sita en Burgos, término llamado «los Vivares», próxima al Cementerio Nuevo. Informes: Eladio Alonso, Arco del Pilar, número 10, tercero derecha.

VENDO parcela barata, en sitio de porvenir. Informes: Vega 2 y 4, (carnicería).

VENTA de la casa San Esteban, 35, propia para industria, con espaciosos locales. Razón: Isla, 1 y Santa Agueda, 46.

VENDESE máquina segadora «Osborni» en buen uso. Tratar en San Pedro de la Fuente, herrería.

HERMOSA ternera holandesa se vende, paseo de la Quinta Juan Nogal.

VENDO chalet en la Castellana, todas comodidades, muy barato, facilidades pago. Informarán: Sanz-Pastor 20, 1.º izquierda.

VENDO bancos para jardín o paseos, baratísimos. Barriada Militar, Covadonga, 4.

VARIOS

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).

PRECINTOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

TRANSPORTES Caminoneta nueva. Avisos: Casa Sancho, San Pablo, 10. Teléfono 258-R.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solideos, Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado se ha visto poco concurrido.

En trigo flojean los precios cotizándose a 92 reales y en granos de pienso rigen los precios anotados últimamente.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 8 arrobas.

Comidilla, de 16 a 17.

Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 8 arrobas.

Salvado, de 12,50 a 13.

PAN

Precio de tasa, 0,63 pesetas kilo.

En la Panificadora Burgalesa:

Pan de familia, a 60 céntimos kilo.

Bogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Huevos, 2,10 a 2,25 docena.
Pollos, 10 a 12 par.
Gallinas, de 12 a 14 pesetas.
Gallos, 6 a 7 uno.
Pichones, 2,25 a 2,75 par.
Conejos caseros, 5 pesetas uno.
Queso duro, 3,75 y 4,00 pesetas kilo.
Idem manteoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,40 y 1,50.
Cordero lechazo, 2,75 kilo, en vivo.
Patata encarnada, 4,25 pesetas arroba, por mayor.
Idem blanca, 3,75.
Naranjas, 8,00 y 10 pesetas el ciento.
Manzana corriente, 0,70 y 0,80 pesetas kilo por mayor.
Idem superior, 1,40.
Brécol, 0,35 a 0,50 uno.
Coliflor, 0,60 pesetas kilo.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 2,20 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,40 y 1,60.
Sardina, 0,90.
Chicharro, 0,60.
Abadejo, 1,20.
Congrio, 2,20.

Mercado de ganado

Bueyes, se pagaron a 16 pesetas arroba en vivo, entrando 285.
Terneras, a 1,90, entrando 25.
Carneros, 1,40, entrando 5.
Corderas, 1,45.
Corderos macacos, de 1,30 a 1,40.
Cordeos macacos, de 1,30 a 1,40.
Corderos lechazos, 2,50, entrando 70.

De la provincia

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 95 reales fanega.
Centeno, 85.
Cebada, 80.
Algarrobas, 96.
Yeros, 90.
Avena, 60.
Garbanzos, 150.
Alubias, 198.
Ovejas, 3,50 kilo carne.
Corderos, 2,35.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 53 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 52.
Idem sucio, 50.
Centeno, 38.
Algarrobas, 36.
Muelas, 35.
Yeros, 36.
Avena, 28.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 2.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,80.
Alubias, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superfina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoguelo, 42.
Comidilla, 34.
Patatas, riñón, 4 pesetas arroba.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

BRIVIESCA

Trigo, rojo, 92.
Centeno, 78.
Cebada, 68.
Muelas, 54.
Yeros, 90.
Avena, 56.
Harina 1.ª, arroba, 32.
Idem segunda, 29.

Tener SALUD significa haber tomado MALTA NATURA, bolsa amarilla. Pídalo hoy mismo en comestibles

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

TRIGOS.—Es forzoso repetir uno y otro día idénticas o parecidas argumentaciones al hablar de trigos. La casi total desaparición de este grano en nuestros mercados, obedece, como ya es harto sabido, a que no existe en nuestras paneras y esta es una causa que no podrá determinar efectos distintos, pues la carencia de existencias sólo puede traer consigo la paralización del negocio. Y ese es el estado actual por que de algún tiempo a esta parte atraviesa el que nos ocupa y esta situación la tendremos hasta que aparezcan en nuestros mercados los trigos de la próxima recolección.

Las escasísimas e insignificantes operaciones que de ciento en viento se anotan en los mercados provinciales, señalan como promedio el precio de 55,50 a 56 pesetas los 100 kilos.

Los mercados locales del detall siguen desiertos.

Centeno.—Sin ofertas que anotar, por haberse agotado este grano.

Cebada.—Los tenedores de partidas de Alicante ceden por 30 pesetas; de Extremadura, a 33.

Avena.—Hay cedentes de partidas de la Mancha y Extremadura por 31 y 32 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Se pretende por partidas de Extremadura a 44 pesetas.

Guisantes.—Alicante y Murcia hacen ofrecimientos en partidas por 38 pesetas.

REUS

Trigos.—En cuanto a regionales y del interior, ni siquiera se habla de ellos. Respecto a los importados, van reponiéndose las reducidas existencias que había con los arribos de estos días y otros próximos que se anuncian, lo que mejorará notablemente la situación.

Harinas.—La falta de primera materia hace que la fabricación regional sea reducida. Los precios se sostienen y se pide una peseta más por saco que la pasada semana.

Cebada.—Los compradores no se deciden a operar en gran escala, en espera de que ante la abundante oferta y producción de la presente cosecha bajen aún más los precios.

Se piden en origen, por procedencias: Extremadura, 32 pesetas los 100 kilos, entrega inmediata, y 31 entrega Julio; Alicante, 32; Lérida-Urgel, 35; Panadés, 36.

Arroz.—Sumamente encalmado. Existencias reducidas. Precios sostenidos—sin variación—.

SEVILLA

Precios:
Toros, de 2,60 a 2,70 pesetas kilo.
Bueyes, de 2,40 a 2,50.
Vacas paridas, de 2,70 a 2,80.
Vacas, de 2,60 a 2,70.
Novillos, de 2,80 a 2,85.
Novillas, de 2,75 a 2,80.
Utreros, de 2,85 a 2,90.
Utreras, de 2,80 a 2,85.
Erales, de 3 a 3,10.
Eralas, de 2,90 a 2,95.
Añojos, de 3,10 a 3,15.
Añojas, a 3.
Terneras de más de 50 kilos, a 3,50.
Terneras de menos de 50 kilos, a 3,50.
Carneros, a 2,25.
Ovejas, a 2,25.
Borregos, a 2,75.
Cerdos, a 2,80.

CACERES

Ganado que ha entrado en el rodeo:
Vacuno, 11.000. cabezas.
Lanar, 47.000.
Cabrío, 500.
Cerdos, 19.000.
Caballar, mular y asnal, 10.000,
Precios:
Carneros, de 38,42 a 48 pesetas.
Ovejas, de 22 a 32.
Borregos, a 26.
Vacas, a 32,50 pesetas arroba.
Erales, a 38.
Terneras, a 40.
Yuntas de bueyes, de 1.900 a 2.000 pesetas.
Añojos, a 34 pesetas arroba.
Toros, de 30 a 32.
Cerdos grandes, a 23.
De un año, a 20 pesetas arroba.
Menos de un año, a 20 pesetas cabeza.
Caballar, a 50, 75, 100 y 400 pesetas.
Burras, de 125 a 150 pesetas.
Yeguas, a 500.
Mulas, a 750.

En el ganado lanar se han hecho muchas transacciones.

INTERESES DEL LABRADOR

Decreto y proyecto de ley del ministro de Justicia

Las arrendamientos de fincas rústicas, los Institutos de Beneficencia y los desahucios

En el ministerio de Justicia se ha facilitado el siguiente decreto:

«El decreto de 31 de Octubre de 1931 referente a la revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas señaló diversas circunstancias que los Juzgados de primera instancia, o los Jurados mixtos en su caso, habrían de tener en cuenta para reducir lo menos posible las rentas pertenecientes a pequeños propietarios, viudas y huérfanos. Diferentes razones aconsejan extender ese criterio de equidad a las instituciones benéficas, ya que éstas no se lucran con las rentas, sino que las dedican al cumplimiento de los posibles fines sociales que les están confiados. Por lo que de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El artículo 7.º, apartado a), del decreto de 31 de Octubre de 1931 quedará redactado en la siguiente forma:

a) En relación con el arrendador e imputándolo a su favor:

Primera. El valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca, así como la exención tributaria que esto le hubiere creado.

Segunda. La favorable situación patrimonial del arrendatario en relación con la del arrendador en un fundo pequeño o mediano.

Tercera. La circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano, menor de edad, mujer soltera, huérfana o viuda o institución de beneficencia.

Cuarta. La moderada cuantía de anteriores arrendamientos, combinada con la continuidad de los mismos arrendatarios».

* * *

También se les entregó a los periodistas el siguiente proyecto de ley:

«El decreto de 29 de Abril de 1931 dispuso que en tanto no resolvieran los Poderes públicos sobre el régimen de la propiedad inmueble, no se podría ejercer la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas cuya renta no excediera de 1.500 pesetas anuales, con la sola excepción de que la demanda se fundara en falta de pago del precio convenido. Mas al elevarse a ley en 30 de Diciembre el decreto de 29 de Abril, se introdujo en el artículo 2.º, que se refería al efecto retroactivo de lo dispuesto en términos generales en el cuerpo de la citada disposición, una modificación que ha sido interpretada erróneamente por algunos Juzgados y Tribunales. Consistió la modificación en añadir al citado artículo 2.º un párrafo en el que se dice que este preceptismo no será aplicable a los desahucios promovidos al amparo del artículo 1.571 del Código civil, y se creyó que dicho párrafo añadido se aplicaba a todo el decreto de 29 de Abril, estableciendo así una nueva causa de desahucio, además de la falta de pago, cuando, en realidad, lo único que en el citado párrafo segundo del artículo 2.º se quiso decir fué que no quedarían en suspenso los desahucios a que se refiere el párrafo primero del mismo artículo, o sea los comenzados a tramitarse antes de la fecha del decreto, cuando hubieran sido promovidos al amparo del artículo 1.571 del Código civil.

Interpretando abusivamente el citado párrafo segundo, muchos propietarios de fincas rústicas vienen haciendo uso del derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil para desahuciar a los arrendatarios o colonos merced al otorgamiento de rentas reales o simuladas, cuyo mecanismo es fuente inagotable de represalias contra aquellos que solicitaron la revisión de sus contratos al efecto de la reducción del precio de las rentas.

En atención a lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente:

Proyecto de ley

«Artículo 1.º No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo 2.º La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley y a las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que llevan aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de Abril de 1931 y para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precario.

Artículo 3.º Las anteriores disposiciones serán aplicables por analogía a las aparcerías y tipos contractuales similares cuando el beneficio obtenido por el titular de la propiedad en los últimos cinco años no hubiere excedido de 1.500 pesetas.

Artículo 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley».

GENEROS DE PUNTO

D. H.

Fábrica de medias

Directamente de nuestra fábrica, se acaba de recibir una importante partida que venderemos a los siguientes precios:

Media seda, fuerte, a.	1'45	pesetas
Id, íd. finísima a	2'00	»
Id. íd. menguados naturales, a.	2'50	»
Id. íd. cuchilla o espiga, a.	3'00	»
Id. íd. malla 45, a	3'25	»
Id. íd. malla 54, a	4'00	»
Id. íd. natural verdad, a	5'00	»
Id. íd. fina, especial para zapato escotado	5'00	»
Y la mejor media que se fabrica de seda natural, a	8'00	»

En todas las clases podemos servirla los 20 colores más modernos que se fabrican.

SUCURSAL EN BURGOS:

DOMINGO HOSPITAL

ESPOLON, 44

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Don . . . . . domiciliado en . . . . . calle . . . . . núm. acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado)

FIRMA

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE :-: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 :-: BURGOS

(Junto al almacén de música)

Balneario de Cucho

(BURGOS)

Aguas sulfurosas, Sulfhídricas-Nitrogenadas

De enorme éxito en enfermedades de la PIEL, eczemas, picores, úlceras y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación

por

ESTANILAO DE ARANZADI

ABOGADO

Pamplona

Comprende *la legislación de carácter general de la República* el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedidla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

NOVEDADES EN DISCOS

"LUISA FERNANDA"

Interpretado por el incomparable terceto ANGELES OTTEIN, MARCOS REDONDO y EMILIO VENDRELL

Venta exclusiva de la fábrica "ODEON"

ANGEL GARCIA - Espolón-Relojería

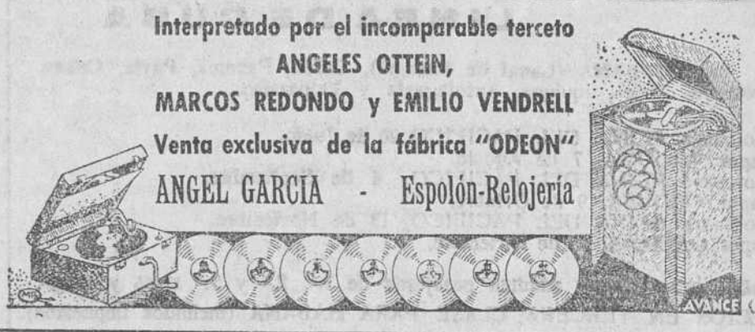

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Ford Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

IMPRENTA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

Mercería ~ Novedades ~ Géneros de punto

"EL CARMEN" ~ Plaza Mayor, 58 ~ Burgos

La apertura de esta Casa comercial tendrá lugar mañana sábado día 18

El público ha de percatarse pronto de que respondemos a la norma que siempre nos propusimos: Vender bueno y barato para vender mucho.

He recibido grandes partidas de escabeches de todas clases en laterío: verdel, sardina, aguja, chicharrillo, palometa, bonito y otros, en latas de 3, 7 y 14 kilogramos, a precios en condiciones. Consulten para partidas de cinco cajas en adelante. Todo en clase superior. También tengo medios barriles de sardina y verdel.

Pescaderías de Antolín del Diego

San Juan, 72 y Moneda, 28.--Telf. 17.--Burgos

REFLEXIONANDO BIEN,

comprendo que lo mas ventajoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi.

El sabor del Caldo Maggi es exquisito y la marca MAGGI es una garantia de calidad.

Por esto hoy mismo...

...CALDO MAGGI

2 cubitos por 25 cts.

GRAN FABRICA
de
libros rayados
y
cajas de cartón
de
E. MARTINEZ
Laín-Calvo, 12.--Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

BRILLO-ESPEJO "ALEX",

El lustre perfumado y más perfecto para suelos, muebles y carrocerías

Una prueba convence

Especialidad en plumeros, gamuzas, escobones, bayetas, cepillos de todas clases, felpos, sacudidores y limpiametales

Casa Castrillo
Paloma, 48
Precios económicos

LA PERLA

Aceite filtrado, 2,05 kilo.
Azúcar blanca, 1,35.
Jabón primera, 1,20.
Bacalao Irlanda, 2.
Idem Escocia, 2,50.
Garbanzos finos, 1.
Idem superiores, 1,25.
Idem extra, 1,75.
Alubias finas, 0,70.
Idem riñón, 1,40.
Idem encarnadas, 1,25.
Galletas superiores, 2,40.
Café de marca, 10.
Chorizos de lata, 7,50.
Mermeladas surtidas, 1,15 lata.
Pimientos extra, 0,75.
Idem corrientes, 0,50.
Tomate extra, 0,40.
Leche condensada, 1,70.
Harina lacteada, 2,20.
Melocotón extra, 1.
Precios especiales de 5 kilos, se dan vales y se sirve a domicilio.

Calera, 43 Burgos

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empecinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1.
«La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabrados, y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA
Cada cuaderno, 20 ctms. Un tomo lujosamente encuadernado, 25 ptas.
Necesitamos corresponsales —::— Grandes descuentos

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)

Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

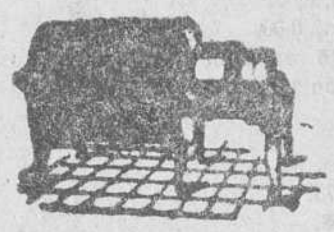

AMASADORAS
SOBADORAS
HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

JOVEN FARMACEUTICO

con práctica de regencia, regentaría farmacia, meses de verano en esta provincia.

Apartado de Correos, 560.--Madrid

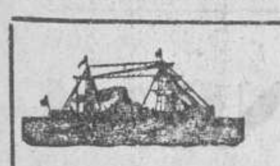

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Motonave REINA DEL PACIFICO, 26 de Junio.
Vapor ORCOMA, 7 de Agosto.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 4 de Septiembre.
Vapor ORDUÑA, 9 de Octubre.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 13 de Noviembre.
Vapor ORCOMA, 18 de Diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluídos impuestos):

Por vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas.--Por los demás buques, 555,25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant— Ascensores. — Salones. — Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños

SASTRERIA Y PAÑERIA

TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turing Club Español

Jerseys de lana o algodón, dibujos y colores novedad, de 3,50 a 10 ptas.

Pantaloncitos cortos, en paño, pana o drid, de 3 a 7 pesetas uno

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Laín-Calvo, 9 y 11.-Burgos

Folletón del DIARIO DE BURGOS (146)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—Mi conciencia.

—Esas ideas...

—Brotan en mi mente sin que yo sepa cómo ni por qué.

Inmóvil y silencioso quedó don Juan. Pensaba que al fin el mancebo era hijo de un rebelde y que había heredado con la sangre las ideas de su padre.

—Continuad—dijo el tutor después de algunos minutos.

—Si alguien me ofende, la ofensa vengaré; si alguien intenta quitarme la vida, me defenderé y mataré, porque en tal caso creo que tengo derecho a matar, creo que al hacerlo así cumplo un deber; pero buscar la fortuna derramando sangre en los campos de batalla, ensañándome con los que ningún mal me han hecho y que son quizá más honrados que yo, no he de hacerlo jamás.

—Si todos los españoles discurriesen como vos, ¿quién defendería el honor de la patria?

—Si la patria peligra, yo seré el primero en sacrificar la vida para defenderla, porque la patria es mi madre y buen hijo quiero ser; pero no se trata de eso, sino de secundar los planes del monarca, de ayudarle para satisfacer lo que puede ser lo mismo una ambición que una aspiración muy noble y provechosa para el pueblo. ¿Quién me responde de que Felipe II no se haya equivocado?

—Suya será la responsabilidad, pero no de los que al obedecerle cumplan sus deberes.

—Decidme que Francia nos ha declarado la guerra o que nuestro honor exige que se la declaremos, y me veréis pedir que se me conceda el honor de colocarme en el punto de mayor peligro...

—Basta, basta.

—Si habéis comprendido bien...

—Perfectamente.

—Me alegro porque así me evitaré la molestia de dar más explicaciones.

—Lo que habéis dicho con tanta ligereza constituye un delito.

—¿Por qué?

—Ponéis en duda la justicia que asiste a su majestad, y suponéis que es posible que justa sea la causa de los que contra su rey se rebelan. Por mucho menos de lo que vos acabáis de hacer han merecido y sufrido algunos desdichados el castigo más terrible.

—Sí, sus opiniones, no más que sus opiniones, costaron la vida a muchos flamencos cuando allí mandaba el sanguinario duque de Alba, y nada se respetó, ya lo sé, por que millares de víctimas fueron condenadas a morir por el Tribunal de la Sangre, y en el cadalso murieron también el conde de Montmorency...

—Silencio—interrumpió reveramente don Juan.

—Me preguntáis y os respondo.

—Desdichado de vos si alguien llega a traslucir lo que pensáis.

—A nadie lo he dicho ni lo diré.

—Loco debéis estar porque...

—O loco estuvo el rey cuando mandó quitar la vida a tanto inocente.

—¡Dios mío!—exclamó el severo Montalvo.

Hizo un gesto doloroso.

Las sienes se oprimió.

Pasó largo rato sin que pronunciase una palabra.

Gradualmente cambió la expresión del semblante de don Juan.

Debía sufrir mucho.

Por fin rompió el silencio para decir con dulzura:

—Erais muy niño cuando a mi cuidado os pusieron.

—Ya lo sé.

—No he podido sustraerme a la influencia de vuestro candor, ni pude mirar con indiferencia vuestra desgracia y os amé contra mi voluntad, pues amaros no me convenía.

—Lo cual prueba que es muy noble vuestro corazón.

—Me encontraba sólo en el mundo, enteramente sólo y quizá tenía necesidad de afecciones, necesitaba amar y ser amado.

El mancebo miró sorprendido a don Juan, porque nunca le había oído hablar como entonces.

¿Qué significaba semejante cambio?

Era posible que don Juan fingiese una ternura que estaba muy lejos de sentir y que esto lo hiciese para que el infeliz joven le diese a conocer los secretos de su corazón.

Alberto, tan noble de alma como su padre, podía caer fácilmente en el lazo.

—Caballero—dijo—, hago justicia a vuestros sentimientos, pero me parece que nada tiene que ver vuestra ternura con el asunto que tratamos.

—Sí, porque es preciso haceros comprender lo que yo sufriría si a vos os sucediese una desgracia.

—No lo dudo; pero...

—Y en camino estáis de vuestra perdición.

—Por lo mismo que me amáis no debéis obligarme a nada que sea contrario a mis inclinaciones.

—Tengo que cumplir mis deberes.

—Los habéis cumplido con escrupulosa exactitud sin necesidad de mortificarme.

—Sí, os he mortificado y os habéis quejado muchas veces; pero bien sabe Dios que he sufrido mucho. No es mía la culpa si sois desgraciado, y el día en que conozcáis mi situación...

—No la conozco bien, y, sin embargo la comprendo.

—A medida que el tiempo pasa, mis obligaciones son distintas.

—Por eso habéis pensado que yo debía ocuparme en algo útil.

—Sí.

—Decidme una cosa, caballero, no más que una cosa.

—¿Qué queréis saber?

—¿Me responderéis con franqueza?

—Si no me exigís la revelación de algún secreto...

—No quiero hablaros de mi familia.

—Entonces, preguntad.

—Al determinar que yo cambie de vida, ¿a quién obedecíais?

—A mi conciencia.

—¿Habéis pedido el empleo de alférez para mí, o es que os han mandado que me lo ofrezcáis?

Turbado debió sentirse don Juan, porque no respondió inmediatamente.

Miró al joven como si hasta el fondo de su alma quisiera penetrar.

—Nadie me manda—, dijo después de algunos momentos.

—Si esa es la verdad...

—¿Por qué ponéis en duda mis palabras?

—Quiero ser noble y generoso.

—Lo habéis sido siempre.

—Aunque me hayáis contrariado, haciéndome sufrir mucho al ocultarme el secreto de mi existencia, no os colocaré en situación difícil.

—Lo que decís...

—Si no lo entendéis, mejor para vos y para mí.

—Alberto...

—Nos olvidamos del asunto principal—repuso el joven arrebatadamente.

—Sí.

—Pues bien, voy a contestaros de la manera más clara y terminante.

—Decid.

—No quiero el empleo de alférez, porque prefiero ocuparme en fomentar los bienes que de mi madre heredé.

—Pero...